



**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE CONSULTA PREVIA AL PLAN  
NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS” CON EL PUEBLO  
RROM**



Fuente: Cortesía UARIV

**INFORME FINAL DEL CUATRIENIO**  
**Actividades y recursos ejecutados 01 de enero a 30 de diciembre de 2014**

Bogotá D.C., agosto de 2015

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>1.1.</b>	Aspectos metodológicos.....	<b>5</b>
<b>1.2.</b>	Criterios de seguimiento y evaluación.....	<b>7</b>
<b>2.</b>	<b>SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL PND 2010 - 2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS” CON EL PUEBLO RROM</b> .....	<b>8</b>
<b>2.1</b>	<b>Eje 1: INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ECONOMIA PROPIA</b> .....	<b>14</b>
2.1.1.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo .....	<b>15</b>
2.1.2.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.....	<b>24</b>
<b>2.2</b>	<b>Eje 2: SALUD, EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR COLECTIVO ..</b>	<b>26</b>
2.2.1.	Ministerio de Salud y Protección Social.....	<b>27</b>
2.2.2.	Ministerio de Educación Nacional.....	<b>32</b>
2.2.3.	Ministerio de Cultura.....	<b>41</b>
2.2.4.	ICBF.....	<b>45</b>
2.2.5.	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.	<b>54</b>
<b>2.3</b>	<b>Eje 3: GOBIERNO Y ADMINISTRACION</b> .....	<b>58</b>
2.3.1.	Ministerio del Interior.....	<b>59</b>
2.3.2.	Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema -ANSPE- ....	<b>68</b>
2.3.3.	Departamento Nacional de Planeación - DNP- .....	<b>74</b>
<b>3.</b>	<b>ANÁLISIS DE ASUNTOS TRASNVERSALES</b> .....	<b>79</b>

## 1. INTRODUCCION

Los artículos 7º, 13 y 70 de la Constitución Política de 1991, establecen que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación, pone en condiciones de igualdad y dignidad a todas las culturas que conviven en el país, y prevé promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva adoptando medidas a favor de los grupos étnicos.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo previsto en la Constitución Política, el Gobierno Nacional incorporó en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, dentro del Capítulo IV “Igualdad de oportunidades para la prosperidad social”, literal c) “Políticas diferenciadas para la inclusión social”, estrategias y acciones orientadas a beneficiar a la población de los Grupos Étnicos, y particularmente al pueblo Gitano o Rrom, con el propósito de generar las condiciones para la igualdad de oportunidades y su desarrollo social integral.

Por otra parte, por primera vez se adelantó un proceso de consulta previa del PND con los representantes de los grupos étnicos. Con el pueblo Rrom, el Gobierno Nacional y sus representantes de la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom, **establecieron 32 compromisos en diferentes sectores** los cuales hacen parte integral de las bases del PND 2010-2014 quedando protocolizados en el artículo 273 de la Ley No. 1450 de 2011.

En Colombia actualmente se reconocen 9 Kumpaño (conjunto de grupos familiares configurados patrilinealmente como patrigrupos) ubicadas en Norte Santander, Antioquía, Santander, Córdoba, Sucre, Atlántico, Tolima, Nariño y 2 organizaciones con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. (Prorrom y Unión Rromaní)

El Departamento Nacional de Planeación – DNP- ha promovido la puesta en marcha de un mecanismo interinstitucional para la articulación de acciones de seguimiento y gestión al PND 2010-2014 con los grupos étnicos, el cual se ha denominado “Mesa de Coordinación Interinstitucional”. Esta mesa la integran el Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, Rrom y Minorías y Dirección de Asuntos de Comunidades Negras-; los Programas Presidenciales para la Formulación de Estrategias y Acciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Colombia y de la población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal y el DNP- Dirección de Desarrollo Territorial y Dirección de Evaluación de Políticas Públicas-; las cuales interactúan con el resto de entidades que tienen compromisos y competencias en materia de asuntos étnicos.

En el marco de la Mesa de Coordinación Interinstitucional, el DNP adelantó varias acciones, entre ellas:

- a) Coordinar la elaboración de documentos de seguimiento al cumplimiento de los compromisos con cada uno de los grupos étnicos, con base en información de las entidades.

- b) Incorporar en el Sistema de Seguimiento a Metas del Gobierno –SISMEG los principales acuerdos que hacen parte de la consulta previa al PND con grupos étnicos, como parte de los compromisos gubernamentales estratégicos. Para ello se definieron indicadores y metas que se organizan como tablero de control.
- c) Establecer una práctica de seguimiento con las entidades del Gobierno Nacional a través del SISMEG, de tal manera que la información además de actualizada esté disponible para ser consultada por los representantes de los grupos étnicos y por el público en general.
- d) Planes de mejoramiento con las entidades a través de reuniones sectoriales y bilaterales en las que analizaron los principales cuellos de botella para el cumplimiento de los compromisos a través del quehacer institucional, formulando medidas de choque para mejorar el nivel de cumplimiento.

A partir de estas acciones, de la sistematización y análisis el DNP pone a disposición de todas las entidades del Gobierno Nacional, de las entidades territoriales y los grupos étnicos, el presente informe de seguimiento que constituye el informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”, en el que se presenta la consolidación de la información de seguimiento sobre el cumplimiento de los 32 compromisos de las entidades del Gobierno Nacional con el Pueblo Rrom, con corte a 30 de diciembre de 2014.

La primera parte del este informe se estructura por ejes temáticos, con el fin de hacer una aproximación a la complejidad de los compromisos y las acciones, planteando la articulación de las entidades del Gobierno Nacional en asuntos sectoriales. El conjunto de los compromisos con el Pueblo Rrom, involucra a 10 entidades, con las que se conformaron tres ejes temáticos transversales, así:

- **Eje Infraestructura Social y Economía Propia**, agrupa a: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- **Eje Salud, Educación, Cultura y Bienestar Colectivo**, agrupa a las entidades: Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Cultura, ICBF, y SENA.
- **Eje Gobierno y Administración**, agrupa a: Ministerio del Interior, Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema–ANSPE, y Departamento Nacional de Planeación.

Cada eje recoge la información reportada por cada una de las entidades que lo integra y da cuenta de:

- A. Una breve reseña de lo que implica el eje para el pueblo Rrom.
- B. Un balance desde el punto de vista financiero que da cuenta de las inversiones realizadas en el cuatrienio por eje y sector. La información que se presenta en el detalle por compromiso, registra las cifras en pesos corrientes de cada vigencia, tal

como fue reportado por cada entidad. Para el caso de la información del balance y el consolidado del cuatrienio, se toman las cifras en pesos constantes del 2014.

- C. El consolidado del cumplimiento al cierre del cuatrienio y del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”, de acuerdo a los reportes enviados por las entidades del Gobierno Nacional. Para realizar el seguimiento se evalúa la gestión a través de las fichas de indicadores construidas por las entidades del Gobierno Nacional con base en cada uno de los compromisos previstos en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos” (2010 – 2014).

Una segunda parte de este informe presenta un análisis detallado de los compromisos por eje, entidad y vigencia, que da cuenta del cumplimiento mediante las acciones y recursos de inversión.

La tercera parte corresponde al análisis de la información, las lecciones aprendidas y retos para el Gobierno Nacional y los grupos étnicos, en la perspectiva de corresponsabilidad para el desarrollo propio de los pueblos y comunidades.

En esta parte final también se analizan los requerimientos en relación con decisiones estructurales y ajustes normativos e institucionales que se deben propiciar para mejorar el cumplimiento no solo de los compromisos sino también de los objetivos misionales de las entidades involucradas en la atención diferencial para la garantía de derechos para los grupos étnicos y de manera particular para el Pueblo Rrom.

Nota: A lo largo del texto se hará referencia a las Kumpaño –forma plural para denominar los asentamientos Rrom o gitanos conformados por grupos patrilineales- y a Kumpania – forma singular para referirse a un asentamiento Rrom o gitano, vinculado a un territorio específico-

### 1.1. Aspectos metodológicos.

La metodología para el análisis y medición del avance en el cumplimiento de los compromisos en el **informe con corte a 30 de junio de 2014 anterior**, utilizó como fuente las actividades reportadas por las entidades dirigidas al cumplimiento de cada compromiso. Teniendo en cuenta lo anterior, se identificaron compromisos cumplidos, con avance y sin avance, y a partir de ello se estableció una clasificación de niveles de cumplimiento en: nivel crítico de avance, nivel intermedio de avance y nivel satisfactorio de avance. Para **el presente informe que corresponde al informe final de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 con corte a 30 de diciembre de 2014**, los niveles de cumplimiento se analizan a partir de los siguientes criterios:

Para definir entidades con nivel crítico de cumplimiento:

- Información agregada no relacionada directamente con compromisos.

- Reportes de información no coherentes con las metas de cuatrienio y metas de vigencia, establecidas en los indicadores elaborados por cada entidad.
- Reportes de información no enviados.
- Al menos un 50% de compromiso que no se cumplieron en su totalidad.

Para definir entidades con nivel intermedio de avance:

- Entidades que cierran el cuatrienio con gestiones tendientes al cumplimiento pero con productos o resultados sin concretar de acuerdo con la meta prevista para el cuatrienio.
- Entidades con compromisos transversales compartidos o sujetos a escenarios de concertación con grupos étnicos que adelantaron actividades tendientes al cumplimiento.

Para definir las entidades con nivel satisfactorio de avance:

- Entidades que cumplieron con las metas de cuatrienio y metas de vigencia previstas de acuerdo con el compromiso y lo consignado en la respectiva ficha de indicador.

Para definir las entidades con nivel sobresaliente de avance:

- Entidades que con corte a 30 de junio de 2014 en el informe de cierre de Gobierno, reportaron el cumplimiento de la totalidad de sus compromisos de acuerdo con la meta para el cuatrienio.
- Entidades que más allá de las metas establecidas en las fichas de indicador elaboradas, superaron las metas previstas, sosteniendo la atención diferencial para la garantía de derechos del Pueblo Rrom, implementando ajustes normativos, presupuestales o institucionales significativos para la entidad y el sector.

En cuanto al instrumento de captura de la información para ese informe, se empleó, así como para los cortes anteriores, una matriz en la que cada entidad diligenció la información correspondiente al período solicitado (1 de julio a 30 de diciembre de 2014), complementando de esta manera la información sobre avances en el cumplimiento reportado con corte a 30 de junio de 2014.

La matriz incluyó 9 puntos así: i) Compromiso; ii) Dependencia responsable del reporte; iii) Funcionario responsable del reporte; iv) Meta del cuatrienio; v) Avance en las metas anuales, con el fin de que la entidad reporte el avance correspondiente de manera anualizada de acuerdo a cada vigencia desde el año 2011 hasta el 30 de junio 2014); vi) Indicador; vii) Reporte de la entidad con dos ítems: Proyecto o actividades realizadas en el periodo y Recursos comprometidos o ejecutados desplegando también opciones de reporte de actividades año por año y vigencia por vigencia.

Como parte integral de la información suministrada a cada entidad para elaborar este último reporte de cumplimiento, se remitieron además los reportes que la misma entidad había enviado para el corte a junio de 2014, el informe consolidado y un resumen del estado de avance consolidado por grupo étnico.



Comparativamente con los instrumentos de captura de información empleados para los cortes a 30 de diciembre de 2013 y 30 de junio de 2014, la matriz correspondiente al corte a 30 de diciembre de 2014, presenta modificaciones en los ítems: v) Avance en la meta a 2014, con el fin de que la entidad reportara esfuerzos para el cumplimiento realizados en el segundo semestre de 2014 (julio a diciembre) y en el punto vii) el Reporte de la entidad mantuvo los dos ítems: Proyecto o actividades realizadas en el periodo y Recursos comprometidos o ejecutados pero únicamente para lo realizado entre julio y diciembre de 2014.

## 1.2. Criterios de seguimiento y evaluación.

Una vez consolidados los reportes de las 10 entidades que suscribieron compromisos con el Pueblo Rrom, el resultado del análisis de seguimiento se soporta sobre un semáforo que califica el cumplimiento de cada compromiso teniendo en cuenta principalmente los siguientes parámetros de análisis:

- Nivel de cumplimiento definitivo respecto a la meta del cuatrienio definida en cada ficha de indicador diligenciada por cada entidad.
- Para las entidades cuya ficha de indicador no estableció meta del cuatrienio, se tuvo en cuenta la meta prevista para la vigencia 2014 y el balance del cumplimiento de las metas de cada vigencia de 2011 hasta 2013.
- Nivel de coherencia entre las actividades reportadas y la meta de cuatrienio, metas de vigencia e indicador definido para cada compromiso.
- Coherencia entre los reportes remitidos para periodos de corte anterior y la consolidación de los reportes por vigencia presentados para la elaboración del informe con corte a 30 de junio de 2014.
- Para el caso de los compromisos cuyo reporte fue deficiente o la respectiva entidad no reportó la información en el instrumento diseñado y en los tiempos estipulados, la valoración del compromiso conservó el nivel de cumplimiento establecido con corte al mes de junio de 2014.

A partir de la información reportada el cumplimiento de compromisos por entidad se califica como cumplido, con avances en la meta del cuatrienio o sin avance.

Sobre el consolidado de cumplimiento, en el capítulo 3 del informe se presenta el análisis de los factores que incidieron en el nivel de cumplimiento por entidad, las lecciones aprendidas y los retos que se presentan para la implementación de la atención diferencial para la garantía de derechos para el Pueblo Rrom.

Para el caso de las lecciones aprendidas en aquellas entidades que lograron niveles de cumplimiento del 100% se analizan los aspectos que se relacionan a continuación:

- Concertación de estrategias y acciones directamente en el nivel territorial.
- Construcción de metas e indicadores de producto y resultado, más allá de las acciones de gestión.

Por su parte en los casos de las entidades que no lograron superar el 65% del total de los compromisos suscritos, el análisis de lecciones aprendidas y retos, se realiza a partir del análisis de los siguientes aspectos:

- Inflexibilidades propias de los criterios de selección y operación de la oferta de programas y servicios estatales para la atención diferencial del Pueblo Rrom.
- Dificultades en materia de concertación entre el Gobierno Nacional y las instancias de representación e interlocución con grupos étnicos.
- Compromisos sujetos a la interacción de diferentes entidades y sectores.
- Compromiso, gestión efectiva y corresponsabilidad de las entidades territoriales para la implementación de las políticas públicas sectoriales, diseñadas desde el nivel nacional en beneficio del Pueblo Rrom.

Sobre estos aspectos, se presentan igualmente en el capítulo 3 las que se han considerado como las acciones de mejoramiento relevantes para las entidades de cara a la concertación de nuevos compromisos en el marco de la consulta previa al Plan nacional de Desarrollo 2014 - 2018 y de otros escenarios de concertación en materia de políticas sectoriales.

El análisis de los cuellos de botella identificados para el cumplimiento satisfactorio de compromisos de las entidades del nivel nacional con el Pueblo Rrom, ha permitido identificar las acciones de mejoramiento y los puntos de partida para los compromisos futuros incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 y para futuros escenarios de concertación.

## **2. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL PND 2010-2014 CON EL PUEBLO RROM O GITANO**

El Gobierno Nacional con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de la Consulta Previa al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, presenta a continuación el informe sobre el avance en el cumplimiento a los compromisos del PND.

El balance general por ejes y por entidad con corte a 30 de diciembre de 2014 presenta un cumplimiento acumulado de 18 compromisos equivalentes al 56,25%; con avances sobre la meta del cuatrienio se presenta un acumulado de 10 compromisos equivalentes al 31.25% y sin avance un cumulado de 4 compromisos equivalentes a 12,50%, como se detalla a continuación:



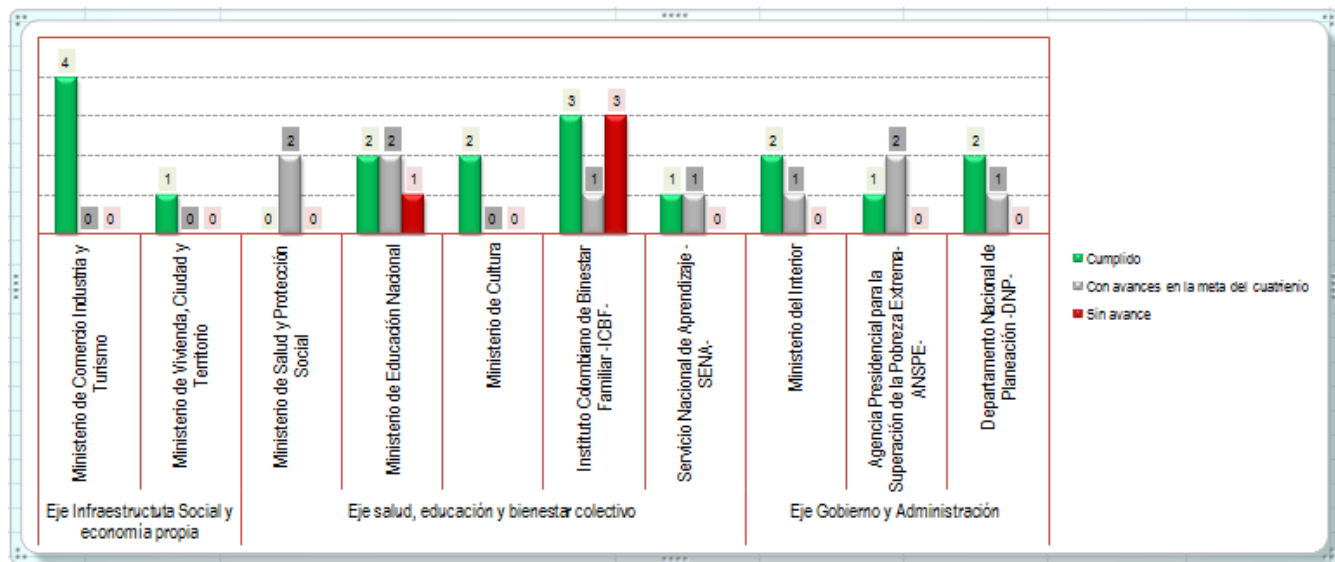
RESULTADOS ANALISIS DE CUMPLIMIENTO								
Eje	Entidad	Cumplido	Con avances en la meta del cuatrienio	Incumplido	Total de compromisos por eje	Porcentaje del cumplimiento acumulado para el cuatrienio 2010 - 2014		
						Cumplido	es en la meta de	Sin avance
Eje Infraestructura	Ministerio de Comercio Industria y Turismo	4	0	0	5	100	0	0
	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	1	0	0				
Eje salud, educación y bienestar colectivo	Ministerio de Salud y Protección Social	0	2	0	18	44,44	33,33	22,22
	Ministerio de Educación Nacional	2	2	1				
	Ministerio de Cultura	2	0	0				
	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-	3	1	3				
	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA-	1	1	0				
Eje Gobierno y Administración	Ministerio del Interior	2	1	0	9	55,56	44,44	0,00
	Agencia Presidencial para la Superación de la Pobreza Extrema-ANSPE-	1	2	0				
	Departamento Nacional de Planeación -DNP-	2	1	0				

De acuerdo con la tabla anterior la situación de cada eje es el siguiente:

- **Eje Infraestructura y Economía Propia**, cuenta con un 100% de compromisos cumplidos, un 0% de compromisos en avance para la meta del cuatrienio y un 0% de compromisos incumplidos
- **Eje Salud, Educación, Cultura y Bienestar Colectivo**, cuenta con un 44,44% de compromisos cumplidos, un 33,33% de compromisos con avances en la meta del cuatrienio y un 22,22% sin incumplidos.
- **Eje Gobierno y Administración**, cuenta con un 55,56% de compromisos cumplidos, un 44,44% de compromisos con avances en la meta del cuatrienio y un 0% incumplidos.

#### GRAFICA CONSOLIDADA DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR ENTIDAD Y POR EJE

A continuación se presenta el balance general del número de compromisos cumplidos (barras de color verde), número de compromisos con avances en el cumplimiento de la meta del cuatrienio (barras de color gris) y número de compromisos incumplidos (barras de color rojo) por cada entidad y cada eje de análisis:



Como se observa en la gráfica, el mayor nivel de cumplimiento corresponde al eje de Infraestructura social y economía propia, dentro del cual, la gestión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se destaca por presentar un nivel de cumplimiento sobresaliente, es decir, el 100% de los compromisos con esfuerzos adicionales para dar continuidad en las buenas prácticas implementadas para el cumplimiento de los compromisos al cierre del cuatrienio.

Por su parte, el eje de salud, educación, cultura y bienestar colectivo y dentro de este, entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, presenta niveles críticos en el cumplimiento acumulado de las cuatro vigencias cuyo cumplimiento está por debajo del 50% del total de compromisos suscritos.

### Información presupuestal de ejecución de recursos de inversión.

Respecto a la información presupuestal a continuación se presentan los acumulados de ejecución del cuatrienio con corte a 30 de diciembre de 2014. Cabe anotar que las cifras que se presentan a continuación fueron calculadas teniendo en cuenta los factores deflatores<sup>1</sup> para llevar a pesos corrientes del 2014 la información presupuestal que fue reportada por las entidades en pesos corrientes de cada vigencia y de esta manera poder presentar las cifras acumuladas a la vigencia en curso.

<sup>1</sup> Factor deflactor para 2011 0.913643, para 2012 0.39417, para 2013 0.973236 y para 2014 1.

RECURSOS EJECUTADOS AÑO POR AÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CON EL PUEBLO RROM				
EJE/ENTIDAD	RECURSOS EJECUTADOS 2011	RECURSOS EJECUTADOS 2012	RECURSOS EJECUTADOS 2013	RECURSOS EJECUTADOS 2014
	(millones de pesos constantes del 2014)	(millones de pesos constantes del 2014)	(millones de pesos constantes del 2014)	(millones de pesos corrientes del periodo)
<b>Eje 1. Infraestructura social y economía propia</b>	\$ 52,8	\$ -	\$ 15,9	\$ 0,8
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ -	\$ -	\$ 15,9	\$ 0,8
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	\$ 52,8	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Eje 2. Salud, Educación, Cultura y Bienestar Colectivo</b>	\$ 492,5	\$ 1.004,9	\$ 2.965,4	\$ 398,1
Ministerio de Salud y Protección Social	\$ 14,2	\$ 21,3	\$ 418,2	\$ 76,0
Ministerio de Educación - MEN-	\$ 361,2	\$ 717,5	\$ 1.002,8	\$ -
Ministerio de Cultura	\$ 117,1	\$ 154,4	\$ 149,0	\$ 252,0
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF-	\$ -	\$ -	\$ 707,9	\$ -
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA-	\$ -	\$ 111,8	\$ 687,4	\$ 70,1
<b>Eje 3. Gobierno y Administración</b>	\$ 567,5	\$ 605,7	\$ 3.988,4	\$ 349,9
Ministerio del Interior	\$ 505,9	\$ 456,7	\$ 200,4	\$ -
Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema -ANSPE-	\$ 61,7	\$ 149,1	\$ 39,7	\$ 2,9
Departamento Nacional de Planeación -DNP-	\$ -	\$ -	\$ 3.748,3	\$ 347,0
<b>TOTAL</b>	\$ 1.112,8	\$ 1.610,6	\$ 6.969,7	\$ 748,8

De acuerdo con la información reportada por las entidades con corte a 30 de diciembre de 2014, se presenta una ejecución total acumulada de \$10,442 millones de pesos constantes a 2014. El mayor nivel de ejecución acumulada para las 4 vigencias se observa en el eje de Gobierno y Administración para el corte a 31 de diciembre de 2014, con \$5,511 millones de pesos, seguido de la inversión reportada en el eje de Salud, Educación, Cultura y Bienestar Colectivo con una ejecución para el mismo periodo de \$4,860 millones de pesos constantes a 2014.

Por su parte los menores niveles de ejecución acumulada con corte a 30 de diciembre de 2014 se observan en el eje de infraestructura social y economía propia con \$69,5 millones de pesos constantes a 2014.

Se destacan por el mayor nivel de ejecución de recursos para cada eje, las siguientes vigencias:

- Eje de infraestructura social y economía propia en la vigencia 2013 con \$15,9 millones de pesos constantes a 2014.
- Eje de Salud, Educación, Cultura y Bienestar Colectivo en la vigencia 2014 con \$2.965 millones de pesos constantes de la vigencia.
- Eje de Gobierno y Administración en la vigencia 2013 con \$ 3,988 millones de pesos constantes a 2014.

A continuación se presenta el resumen de la participación porcentual de cada eje para cada vigencia.

## PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN DE CADA EJE POR VIGENCIA

EJES	Porcentaje de participación de la ejecución por eje sobre la ejecución anual			
	Vigencia 2011	Vigencia 2012	Vigencia 2013	Vigencia 2014
Eje 1. Infraestructura social y economía propia	4,7%	0,0%	0,2%	0,1%
Eje 2. Salud, Educación, Cultura y Bienestar Colectivo	44,3%	62,4%	42,5%	53,2%
Eje 3. Gobierno y Administración	51,0%	37,6%	57,2%	46,7%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Para reflejar la información correspondiente al reporte de información de cada entidad a continuación se presenta el resumen de las cifras en millones de pesos corrientes de cada año.

RECURSOS EJECUTADOS AÑO POR AÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CON EL PUEBLO RROM				
EJE/ENTIDAD	RECURSOS EJECUTADOS 2011	RECURSOS EJECUTADOS 2012	RECURSOS EJECUTADOS 2013	RECURSOS EJECUTADOS 2014
	(millones de pesos corrientes del periodo)	(millones de pesos corrientes del periodo)	(millones de pesos corrientes del periodo)	(millones de pesos corrientes del periodo)
<b>Eje 1. Infraestructura social y economía propia</b>				
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ -	\$ -	\$ 15,48	\$ 0,79
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	\$ 48,20	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Eje 2. Salud, Educación, Cultura y Bienestar Colectivo</b>				
Ministerio de Salud y Protección Social	\$ 13,00	\$ 20,00	\$ 407,00	\$ 76,00
Ministerio de Educación - MEN-	\$ 240,00	\$ 674,00	\$ 976,00	\$ -
Ministerio de Cultura	\$ 107,00	\$ 145,00	\$ 145,00	\$ 252,00
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF-	\$ -	\$ -	\$ 689,00	\$ -
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA-	\$ -	\$ 105,00	\$ 669,00	\$ 70,10
<b>Eje 3. Gobierno y Administración</b>				
Ministerio del Interior	\$ 441,18	\$ 429,00	\$ 195,00	\$ -
Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema -ANSPE-	\$ 56,35	\$ 140,02	\$ 38,64	\$ 2,92
Departamento Nacional de Planeación -DNP-	\$ -	\$ -	\$ 3.648,00	\$ 347,00

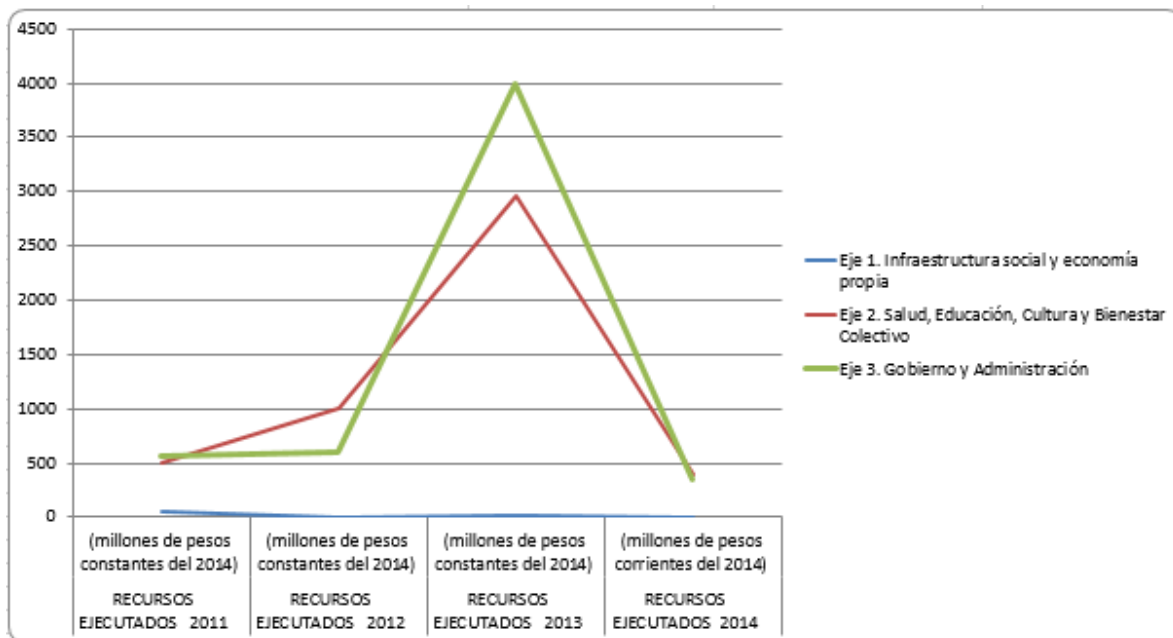
De las cifras presentadas en el cuadro anterior se destaca que comparativamente con el reporte elaborado a 30 de junio del 2014, se presentaron diferencias en las cifras consolidadas para el en entidades como el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y el Departamento Nacional de Planeación.

Tales diferencias pueden obedecer a:

- Aspectos presupuestales: Compromisos presupuestales de la vigencia que pasaron como reservas presupuestales para la vigencia 2014 cuya ejecución se sumó a los recursos ejecutados en la vigencia 2013 y cuentas por pagar de recursos ejecutados de la vigencia 2013.
- Sistematización de cifras agregadas al cierre de la vigencia 2014 con la ejecución del 01 de enero a 31 de diciembre de 2014.
- Sistematización de la información presupuestal con un nivel más detallado de la información presupuestal.
- Identificación de recursos ejecutados de manera específica por grupo étnico.

A pesar de las diferencias observadas en las cifras corrientes de cada reporte, el resumen del análisis de la ejecución de recursos, se elaboró con base en el reporte consolidado por vigencia con corte a 30 de diciembre de 2014, obteniendo los siguientes resultados:

- ✓ La ejecución total de las vigencias 2011, 2012, 2013 y 2014 es de \$10.441 millones de pesos.
- ✓ La ejecución de recursos para la vigencia 2011 fue de \$1.112 millones de pesos, equivalentes al 10.66% del total de la inversión del cuatrienio; para la vigencia 2012, la ejecución fue de \$1.610 millones de pesos, equivalentes a 15.42% del total de la inversión; para la vigencia 2013, la cifra fue de \$6.969 millones de pesos, equivalentes al 66.75% del total de la inversión y en 2014, la cifra descendió a \$748.8 millones de pesos, equivalentes al 7,17% del total de los recursos.



A continuación se presenta el detalle de los resultados del ejercicio de seguimiento por cada entidad y por cada uno de los tres ejes definidos para la elaboración del presente informe.

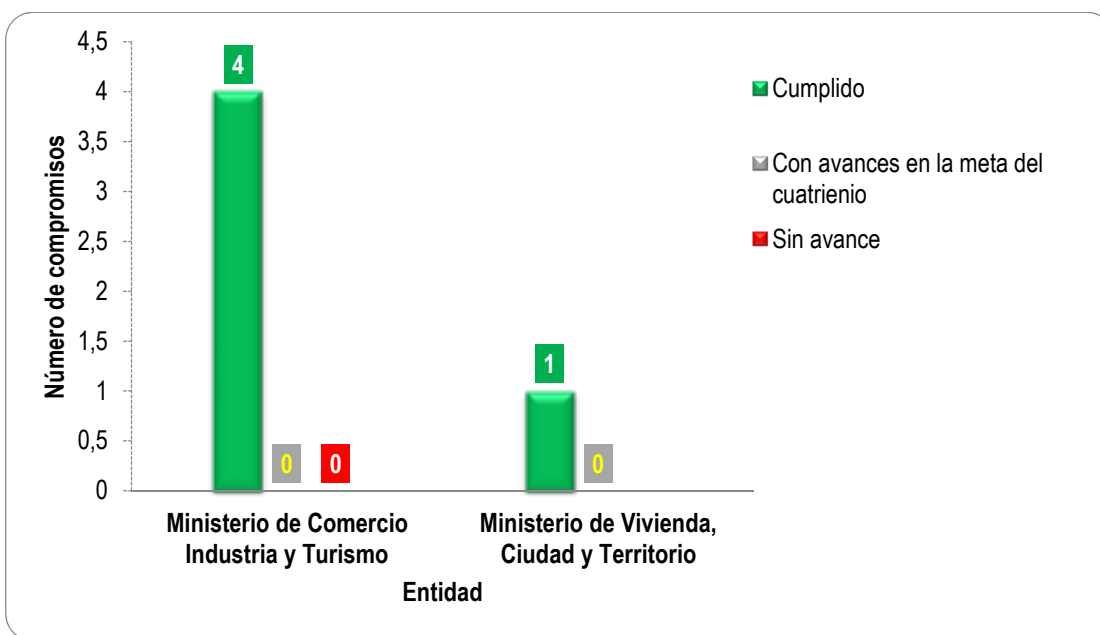
## 2.1 EJE: INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ECONOMÍA PROPIA

Los compromisos suscritos en este eje obedecen a las perspectivas de desarrollo para el Pueblo Rrom en términos del mejoramiento, la gestión y desarrollo empresarial y productivo, en los campos del mercadeo y comercialización de productos los cuales requieren del conocimiento y aplicación de la normativa y los instrumentos que facilitan el reconocimiento legal de las organizaciones comerciales del Pueblo Gitano y la comercialización de sus productos, así como el apoyo a sus iniciativas productivas, en particular a través de Redes Regionales de Emprendimiento. Esto debe complementarse con el acceso a los servicios financiero por parte de las familias de menores ingresos, micro, pequeñas y medianas empresas, y emprendedores.

A este eje corresponden los temas de desarrollo prioritario para el Pueblo Rrom ya que las acciones en el previstas, impactan de manera directa las condiciones y calidad de vida de sus miembros; se trata del acceso a vivienda en condiciones de dignidad y de coherencia con su cosmovisión cultural, social y espiritual.

Las entidades que tienen responsabilidades en este eje son: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

### Gráfica del Eje 1: Nivel de cumplimiento por entidad





De este reporte se puede concluir que:

- El eje de infraestructura social y economía propia cuenta con un 100% de cumplimiento equivalente a 5 compromisos cumplidos con el Pueblo Rrom por parte de las entidades que integran el eje.

Se presenta una ejecución en millones de pesos constantes a 2014 de cada año así: 2011 \$52.8 millones de pesos; 2012 \$0; 2013 \$15.9 millones y a diciembre 30 de 2014 \$0,8 millones.

De lo anterior se concluye que la ejecución presupuestal reportada más alta corresponde a la información remitida con corte a 31 de diciembre de 2011, mientras que para las vigencias 2012 y 2014, la ejecución de recursos estuvo por debajo del millón de pesos.

### 2.1.1 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

**Compromiso 1:** “Promocionará el acceso a los servicios no financieros del Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las Micro, Pequeñas y Mediana Empresas - FOMIPYME -, como instrumento que apoya el fortalecimiento de unidades productivas mediante la entrega de recursos de cofinanciación para el fortalecimiento en las siguientes áreas: mejoramiento productivo y de gestión empresarial, innovación, desarrollo y transferencia tecnológica, promoción y acceso a tecnologías de información y comunicación (TIC), logística empresarial, mercadeo y comercialización, entre otras”.

#### Actividades realizadas año por año:

##### 2011:

MinCIT no realizó actividades durante este periodo.

##### 2012:

El 25 de Abril MinCIT realizó una jornada de divulgación de oferta en el marco de la Mesa Nacional de Concertación con los Pueblos Gitanos, a la cual asistieron funcionarios de la Dirección de Formalización, de la Gerencia de Emprendimiento, de la Dirección de Mipymes del MinCIT, además Banca de las Oportunidades, y la Gerente del Fondo iNNpulsa.

El Ministerio desarrolló de manera conjunta y a nivel nacional un programa denominado “Promover Empresa” dirigido a la identificación y estructuración de proyectos dirigidos a la creación de empresas y el fortalecimiento empresarial de las existentes, estando comprendido en tres fases:

- Sensibilización y explicación de la metodología así como de aspectos básicos sobre emprendimiento, innovación y fortalecimiento empresarial;
- Identificación de ideas de negocio para la formulación de proyectos;

- Tutorías a proyectos y socialización a posibles fuentes de financiación.

Dentro de las acciones seguir, a partir de esta jornada nacional, se establecieron:

- Participar conjuntamente con la dirección de Etnias y Rrom del Ministerio del Interior en las rutas que se desarrollarán con las 9 Kumpaño.
- Desarrollar acciones frente a la identificación y formulación de proyectos y
- Desarrollo de jornadas financieras en el marco de la ruta a establecerse. A la fecha de la nueva jornada nacional para el 2013, no se logró ningún avance."

### **2013:**

MinCIT participó en la jornada de la Mesa Nacional de Concertación con los Pueblos Gitanos el mes de Mayo de 2013, en la cual se realizó la presentación de la oferta del Ministerio por parte del Grupo para Inclusión Social, así como la oferta del Fondo INNpula Mipyme para el acceso de servicios no financieros como instrumento de apoyo al fortalecimiento de unidades productivas en diferentes regiones del país.

En el marco de la misma, se procedió a concertar la ruta por la cual el Ministerio con las dependencias del Grupo de Inclusión Social, Emprendimiento y Formalización, así como con Banca de las Oportunidades, estará en cada Kumpaño haciendo jornadas de promoción y divulgación de la oferta. Dentro de las acciones de cumplimiento se destacan:

- El 17 de Junio de 2013 se efectuó en Bogotá la primera jornada con la Kumpaño Unión Romaní, en donde asistieron 10 integrantes Gitanos de este grupo.
- El 12 de agosto de 2013 se realizaron jornadas en Sampúes, Sucre y Sahagún, Córdoba, en donde asistieron un total de 8 integrantes entre estas tres Kumpaño.
- El 13 de agosto de 2013 se realizó la jornada con la Kumpaño de San Pelayo, con una asistencia de 4 integrantes de la Kumpaño.
- El 30 de agosto de 2013 la ruta continuó en Sabanalarga, Atlántico, en la cual se contó con la participación de 10 miembros de esta comunidad.
- El 2 de octubre de 2013 se realizó la jornada con la Kumpaño de Girón – Santander, con una asistencia de 8 integrantes de la comunidad Gitana.
- El 10 de octubre se realizó la jornada con la Kumpaño de Ibagué – Tolima, con una asistencia de 7 integrantes de la Kumpaño.
- El 22 de octubre de 2013 pese a las dificultades de la comunidad, se logra desarrollar la jornada con la Kumpaño de Pasto, con una asistencia de 17 integrantes de esta comunidad.

- El 18 de Noviembre se continuó la ruta en Cúcuta, con el representante se coordinó la asistencia al evento de los miembros de la Kumpaño, pero dado la dinámica de nomadismo los miembros de la comunidad entre la frontera colombo-venezolana, la jornada se realizó en la casa del representante, con 3 personas que asistieron a la capacitación.

Para la realización de estos eventos, se realizó la convocatoria con las comunidades y entidades territoriales en cada ciudad. En total asistieron 67 miembros de estas comunidades.

**2014:**

El 20 de febrero en la Kumpaño de Envigado, se desarrolló reunión con el representante y su esposa, en la Alcaldía de Envigado, a quienes se les dio a conocer la oferta del MinCIT desde el Grupo de Inclusión Social, la existencia de las Redes de Emprendimiento, los procesos de las políticas de Formalización, así como los objetivos de Banca de las Oportunidades frente a su componente de educación financiera para población vulnerable.

- Para la Kumpaño de Bogotá Prorrom no fue posible coordinar agendas, en tal sentido se socializó información vía correo electrónico.
- Para la realización de estos eventos, se realizó la convocatoria con las comunidades y entidades territoriales en cada ciudad.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”, el balance para este compromiso es: CUMPLIDO.**

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes ano por año)</b>
Cuatrienio: Tres (3) eventos de promoción de la convocatoria iNNpulsas en territorio de asentamiento del Pueblo Rrom entre el 2012 y 2014.	11	Numero de eventos de promoción de la convocatoria INNpulsas en territorios de asentamiento del pueblo Rrom en el periodo	
2011: 0	0		No se destinaron recursos de inversión

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes año por año)</b>
2012: 1	0		No se destinaron recursos de inversión
2013: 1	11		\$ 8
2014: 1	0		\$ 0.8

**Compromiso 2:** “Fomentará el conocimiento y aplicación de la normativa y los instrumentos que facilitan la formalización empresarial y la generación de empleo; lo cual redundará en el reconocimiento legal de las organizaciones comerciales del pueblo gitano y la comercialización de sus productos de forma legal”.

**Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

MinCIT no realizó actividades en este período.

**2012:**

El 25 de Abril en Bogotá D.C el Ministerio realizó reunión con los representantes de la comunidad Gitana, con el fin de exponer, por parte de la Gerencia de Formalización del MinCIT, los beneficios de la ley 1429 de 2010 de formalización y generación de empleo.

**2013:**

En mayo MinCIT participó en la jornada de la Mesa Nacional de Concertación con los Pueblos Gitanos, en la cual se procedió a concertar la ruta por la cual el Ministerio con las dependencias del Grupo de Inclusión Social, Emprendimiento y Formalización, así como con Banca de las Oportunidades, estará en cada Kumpañy haciendo jornadas de promoción y divulgación de la oferta.

Es de resaltar que en la jornada que se efectuó en Bogotá con la Organización Unión Rromaní, en la que se realizó la presentación de los alcances de la política de Formalización, en virtud a la información suministrada por los mismos integrantes, existen 54 microempresas de diferentes sectores entre ellos, el artesanal, el trabajo manual de metales, hidráulica y metalmecánica. Así mismo, en jornadas como las de Sahagún, Sabanalarga y Girón, se evidencian avances con respecto a constitución de grupos asociados y formalizados.

En las demás jornadas, de acuerdo a las fechas indicadas en el anterior compromiso, se abordaron temas relacionados con la presentación de los beneficios de la política de formalización empresarial de las organizaciones comerciales del pueblo gitano (Ley 1429 de 2010).

**2014:** No se reportaron actividades adicionales ya que de acuerdo con el reporte de avances a 30 de junio de 2014, se dio cumplimiento a la meta prevista para la vigencia y cuatrienio.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 "Prosperidad para todos", el balance para este compromiso es: CUMPLIDO.**

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes año por año)</b>
Cuatrienio: Tres (3) eventos de fomento al conocimiento y aplicación de la normativa y los instrumentos que facilitan la formalización empresarial en territorios de asentamiento del pueblo Rrom, entre 2012 y 2014.	11	Eventos de fomento al conocimiento y aplicación de la normativa y los instrumentos que facilitan la formalización empresarial.	
2011:	0		No se destinaron recursos de inversión
2012: 1	0		No se destinaron recursos de inversión
2013: 1	11		\$ 7
2014: 1	0		N/A

**Compromiso 3:** "Fomentará el conocimiento de los mecanismos e instrumentos legales para el apoyo al emprendimiento. En particular fomentará el conocimiento sobre las Redes Regionales de Emprendimiento que funcionan en los departamentos de mayor presencia de población Rrom, sus actores, los instrumentos de apoyo y la Red académica que provee servicios de acompañamiento desde la concepción de una iniciativa empresarial hasta la puesta en marcha de la empresa".

## Actividades realizadas año por año:

### 2011:

Durante este periodo MinCIT no realizó actividades.

### 2012:

Min CIT participó en la Mesa Nacional de Dialogo Gitano el 25 de Abril de 2012, en la que se dio a conocer lo concerniente a las Redes Regionales de Emprendimiento.

### 2013:

En el mes de mayo MinCIT participó en la jornada de la Mesa Nacional de Concertación con los Pueblos Gitanos, durante la cual se procedió a concertar la ruta por la cual el Ministerio con las dependencias del Grupo de Inclusión Social, Emprendimiento y Formalización, así como con Banca de las Oportunidades, estaría en cada Kumpaño haciendo jornadas de promoción y divulgación de la oferta.

Iniciando las jornadas en la ciudad de Bogotá, para continuar con en las demás Kumpaño de acuerdo con la ruta desarrolla y señalada en el compromiso 1, se presentaron los alcances de la política de emprendimiento, las existencia de las redes de emprendimiento y los beneficios y las oportunidades que existen actualmente frente al desarrollo de iniciativas emprendedoras a través de las cámaras de comercio, Fondo Emprender, Universidades, y Entes Gubernamentales regionales. Fueron divulgadas las redes de emprendimiento de Sucre, Cordoba, Atlántico, Santander, Tolima, Nariño, Norte de Santander y Antioquia.

El 12 de Agosto de 2013 se realizaron dos jornadas en Sampués, Sucre y Sahagún, Córdoba. En estas jornadas se abordó temas relacionados con la presentación de la Red de Emprendimiento Regional y la orientación a los mecanismos para el apoyo al emprendimiento. Es de señalar que en algunas de estas jornadas se contó con el acompañamiento regional del SENA, Alcaldías y Cámaras de Comercio, Enlaces de Víctimas.

**2014:** No se reportaron actividades adicionales ya que de acuerdo con el reporte de avances a 30 de junio de 2014, se dio cumplimiento a la meta prevista para la vigencia y cuatrienio.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 "Prosperidad para todos", el balance para este compromiso es: CUMPLIDO.**

#### a) Cumplimiento en metas y recursos:

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes ano por año)
---	--	--	--



Cuatrenio: Tres (3) capacitaciones de fomento del conocimiento sobre las Redes Regionales de Emprendimiento en territorios de asentamiento del pueblo Rrom, entre 2012 y 2014.	11	Número de capacitaciones que fomenten el conocimiento sobre las Redes Regionales de emprendimiento en territorios de asentamiento del pueblo Rrom.	
2011:	0		No se destinaron recursos de inversión
2012: 1	0		No se destinaron recursos de inversión
2013: 1	11		Los recursos para el desarrollo de este compromiso, son compartidos con los del primer compromiso, dado que el profesional del MinCIT, desarrollo estos dos aspectos en las agendas de la ruta.
2014: 1	0		N/A

**Compromiso 4:** “Promoverá el acceso a los servicios financieros, en particular el Programa Banca de las Oportunidades, un programa de inversión administrado por Bancóldex , que tiene como objetivo promover el acceso al crédito y los demás servicios financieros a las familias de menores ingresos, micro, pequeñas y medianas empresas, y emprendedores”.

**Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

Durante este periodo Min CIT no se realizó actividades.

**2012:**

En el primer semestre del 2012, el 25 de Abril el MinCIT junto con Banca de las Oportunidades, promocionaron el acceso a servicios financieros brindando la información necesaria a los delegados para promocionar en sus Kumpaño dichos acceso.

**2013:**

MinCIT participó en la jornada de la Mesa Nacional de Concertación con los Pueblos Gitanos que se llevó a cabo en el mes de Mayo de 2013, en la cual se procedió a concertar la

ruta por la cual el Ministerio con las dependencias del Grupo de Inclusión Social, Emprendimiento y Formalización, así como con Banca de las Oportunidades, estará en cada Kumpaño haciendo jornadas de promoción y divulgación de la oferta.

Iniciando por la ruta de Bogotá, así como en las demás Kumpaño de acuerdo con la ruta desarrolla y señalada en el compromiso 1, se hicieron 10 ruedas financieras en 10 municipios diferentes en donde la comunidad Rrom tienen asentamientos, en donde se les informo sobre los programas de ahorro, fortalecimiento empresarial mediante el acceso a créditos. Se contó con la participación miembros de las comunidades, a las cuales se les brindó una charla de Educación Financiera, se les informó sobre el programa de Banca de las Oportunidades, y se les brindó información de cómo acceder a servicios microfinancieros.

Adicionalmente, se les dio la oportunidad de recibir oferta institucional en dichas ruedas con algunas entidades financieras que atendieron a la población de manera personalizada. En las diferentes regiones, se contó con la participación de entidades financieras como la Fundación Banco de la Mujer, Finamérica, Banco Agrario, Banca mía, quienes realizaron la socialización de sus líneas de crédito.

**2014:** No se reportaron actividades adicionales ya que de acuerdo con el reporte de avances a 30 de junio de 2014, se dio cumplimiento a la meta prevista para la vigencia y cuatrienio.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 "Prosperidad para todos", el balance para este compromiso es: CUMPLIDO.**

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes año por año)
Cuatrienio: Tres (3) eventos de promoción para el acceso a los servicios financieros entre 2012 y 2014.	11	Número de eventos de promoción para el acceso a los servicios financieros, en particular el Programa Banca de las Oportunidades en territorios de asentamiento del pueblo Rrom	
2011: Sin información	0	Número de eventos de promoción para el acceso a los servicios financieros, en particular el Programa Banca de las Oportunidades en territorios de asentamiento del pueblo Rrom	No se destinaron recursos de inversión
2012: 1	0		La ejecución de los recursos de banca de las

		<p>Oportunidades no aplica con vigencias como las que se aplican para el presupuesto general de la Nación. Las actividades, los actos y contratos celebrados por Bancóldex S.A, con recursos del Programa se rigen por el derecho privado y se someten a los procedimientos y requerimientos internos establecidos para los actos y contratos del Bancóldex</p>
2013: 1	11	<p>La ejecución de los recursos de banca de las Oportunidades no aplica con vigencias como las que se aplican para el presupuesto general de la Nación. Las actividades, los actos y contratos celebrados por Bancóldex S.A, con recursos del Programa se rigen por el derecho privado y se someten a los procedimientos y requerimientos internos establecidos para los actos y</p>

			contratos del Bancóldex
2014: 1	0		N/A

## 2.1.2 MINSITERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

**Compromiso 1:** Garantizar acceso preferente al otorgamiento de subsidio para vivienda para quienes sean candidatos a la Bolsa de Ahorro Voluntario Contractual con Evaluación Crediticia Favorable. El Ahorro Voluntario Contractual es un producto que busca que los hogares creen una cultura de ahorro y crédito, de tal forma que se comprometen a realizar aportes mensuales durante todo un año por montos determinados derivados de sus ingresos mensuales aproximados. Luego de un año de ahorro cumplido, el ahorrador no sólo podrá aplicar a crédito, sino que podrá ser beneficiario del Subsidio Familiar de Vivienda, siendo este otorgamiento preferente para el pueblo Rrom”.

### Actividades realizadas año por año:

#### 2011:

Durante el año 2011 el Ministerio de Vivienda asignó 3 subsidios familiares de vivienda a la población ROM por la bolsa de desplazados.

#### 2012:

No hubo asignaciones, toda vez que no se presentaron postulaciones por parte de esta población en las convocatorias abiertas durante este año

#### 2013:

El Ministerio de Vivienda reporta que de acuerdo con la Ley 1537 de 2012 se estableció el Programa de Vivienda Gratuita, para postularse a este programa los beneficiarios de la vivienda gratuita deben cumplir los criterios de priorización y focalización en las siguientes condiciones:

- Los vinculados a programas sociales del Estado que tengan por objeto la superación de la pobreza extrema;
- Que esté en situación de desplazamiento
- Que haya sido afectada por desastres naturales, calamidades públicas o emergencias, y/o
- Que se encuentre habitando en zonas de alto riesgo no mitigable.

En virtud de lo anterior, durante el año 2013, en ninguna de las condiciones anteriores había beneficiarios de la población Rrom.

**2014:**

De acuerdo con la Ley 1537 de 2012 que estableció el Programa de Vivienda Gratuita los beneficiarios de la vivienda gratuita deben cumplir los criterios de priorización y focalización en las siguientes condiciones:

- Los vinculados a programas sociales del Estado que tengan por objeto la superación de la pobreza extrema;
- Que esté en situación de desplazamiento
- Que haya sido afectada por desastres naturales, calamidades públicas o emergencias, y/o
- Que se encuentre habitando en zonas de alto riesgo no mitigable.

En virtud de lo anterior, a la fecha en ninguna de las condiciones anteriores había beneficiarios de la población Rrom que se hubieran postulado con el cumplimiento

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 “Prosperidad para todos”, el balance para este compromiso es: CUMPLIDO.**

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes año por año)</b>
Cuatrienio: 100% Subsidios Familiares de Vivienda Asignados al pueblo Rrom que cumplan con los requisitos establecidos en la bolsa AVC y de acuerdo a la disponibilidad de recursos asignados al MVCT - FONVIVIENDA	3	Subsidios familiares de vivienda asignados al pueblo Rrom que cumplan con los requisitos establecidos en la bolsa AVC y de acuerdo a la disponibilidad de recursos asignados al MVCT- FONVIVIENDA.	
2011: Sin información	3 (Tres) subsidios familiares de vivienda	Subsidios familiares de vivienda asignados al pueblo Rrom que cumplan con los	\$48

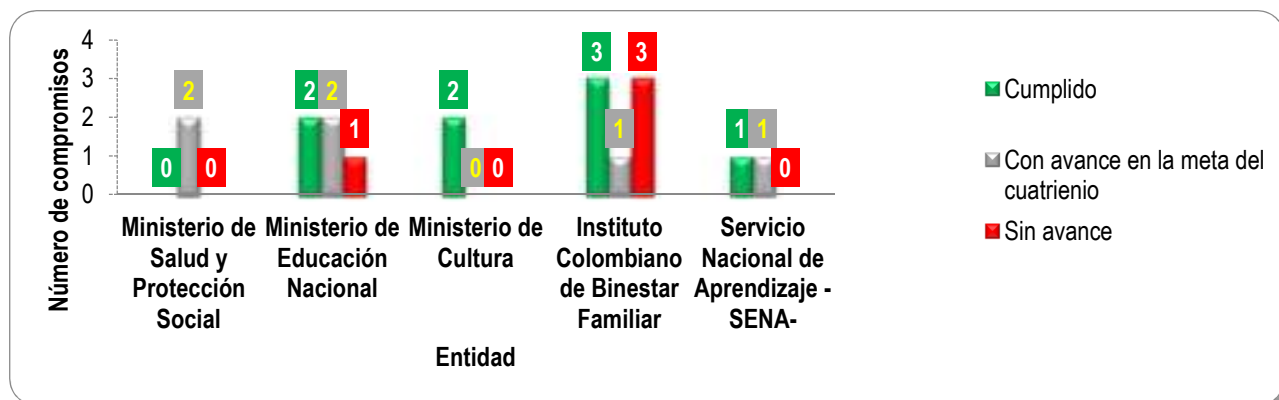
2012:	0	requisitos establecidos en la bolsa AVC y de acuerdo a la disponibilidad de recursos asignados al MVCT-FONVIVIENDA.	\$0
2013:	0		\$0
2014:	0		\$0

### EJE: SALUD, EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR COLECTIVO

El Eje Salud, Educación Cultura y Bienestar Colectivo, incluye las aspiraciones relacionados con la elaboración de proyectos etnoeducativos, la formación de maestros, el diseño de currículos interculturales, la producción de materiales bilingües y la revitalización de la lengua romaní, encaminadas al desarrollo de las particularidades socioculturales, el potencial de conocimientos y el acervo cultural del pueblo Rrom, para lo cual es necesario plantear el enfoque de derechos y diferencial mediante políticas de inclusión y equidad para la atención pertinente de sus necesidades en salud, educación, formación para el trabajo que respondan a las características, necesidades y aspiraciones del grupo en sus distintas etapas de vida, desde la primera infancia hasta el adulto mayor. Las preocupaciones fundamentales del pueblo Rrom, son plasmadas con insistencia y se refieren a la permanencia como cultura y al desarrollo de sus procesos económicos-productivos.

Las entidades que tienen responsabilidades en este eje son: Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Cultura, ICBF, y SENA.

Gráfica del Eje 1: Nivel de cumplimiento por eje



De este reporte se puede concluir que:



- El eje de salud, cultura y bienestar colectivo cuenta con un 44,44% de cumplimiento acumulado, equivalente a 8 compromisos cumplidos con el Pueblo Rrom por parte de las entidades que integran el eje.
- El 33,33% de compromisos al cierre del PND 2010 - 2014, presentaron avances en la meta del cuatrienio.
- El 22,22% de compromisos al cierre del PND 2010 - 2014, no alcanzaron la meta prevista para el cuatrienio.

Se presenta una ejecución en millones de pesos constantes a 2014 de cada año así: 2011 \$492,5 millones; 2012 \$1.004,9 millones; 2013 \$2.965,4 millones y 2014 \$398,1 millones.

De lo anterior se concluye que la ejecución presupuestal reportada más alta corresponde a la información remitida con corte a 31 de diciembre de 2013; para las vigencias 2011 y 2014, la ejecución estuvo por debajo de los \$500 millones y para la vigencia 2012, la ejecución estuvo sobre los \$1.000 millones.

## 2.2.1 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

**Compromiso 1.** Garantizar el diseño e implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, basadas en la Atención Primaria en Salud, con enfoque diferencial y criterios de calidad. Estas acciones deberán contar con la participación del pueblo gitano, con el fin lograr la adecuación sociocultural de los servicios.

### A. Actividades realizadas año por año:

#### 2011:

- Presentación, en el marco de la mesa de concertación que sesionó el 29 de noviembre de 2011, de la metodología y avances en la construcción del Plan Decenal de Salud Pública para la inclusión en el proceso del pueblo Rrom.
- Elaboración y socialización de la Circular 017 de diciembre 30 de 2011 en donde se emiten instrucciones precisas a gobernaciones, Alcaldías, EPS e IPS y ESEs para la concertación de acciones en salud pública con grupos étnicos.
- Elaboración del documento “Revisión Normativa Aplicable en Salud para los Grupos Étnicos”, donde se hace un análisis del marco jurídico nacional de protección del derecho a la salud de la población Rrom o gitana y se resumen las competencias de los actores de salud frente a esta población para la concertación y adecuación de acciones de salud pública. Pendiente la socialización.
- Elaboración por parte de la Dirección de Epidemiología y Demografía, Grupo de Gestión Integral en Salud Pública, del documento “La adecuación sociocultural y técnica de los programas de salud pública ofertados a los grupos étnicos”, como un insumo técnico que pueda aportar al proceso de construcción y ejecución del capítulo étnico del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.

#### 2012:

- Gestión para espacio en la Mesa Nacional de Dialogo con el Pueblo Rrom o Gitano que sesionó en el mes de septiembre, en la cual se logró: presentar el Plan Decenal de Salud Pública y hacer una propuesta de la ruta metodológica para la estructuración de un capítulo étnico dentro del Plan Decenal de Salud Pública-PDSP.
- Gestión para espacio en la Mesa Nacional de Diálogo con el Pueblo Rrom o Gitano del mes de noviembre, en la cual se logró: i) el acuerdo en la Comisión Nacional de Diálogo sobre la recolección de insumos para el Plan Decenal de Salud Pública, como espacio propicio para esta actividad. ii) Se solicita al Ministerio de Salud y Protección Social, que en tanto se surte el proceso, se expida junto con el Plan de Salud Pública un artículo transitorio para el capítulo Rrom, que está en construcción atendiendo los tiempos y ritmos propios del pueblo Gitano o Rrom. iii) La recolección de insumos del Plan Decenal de Salud Pública se hará por los representantes en la Mesa en cada una de sus Kumpañy, para lo cual cada uno de los representantes de las Kumpañy enviará su propia propuesta de recolección con la respectiva documentación de soporte.
- Se avanzó en la elaboración participativa de los lineamientos metodológicos para la construcción del capítulo étnico del Plan Decenal de Salud Pública- PSDP, desde la perspectiva del Pueblo Gitano o Rrom.
- Se hizo ajuste, validación y socialización por parte de la Dirección de Promoción y Prevención del documento “Guía de adecuación sociocultural y técnica de los programas de salud pública ofertados a los grupos étnicos”.

#### 2013:

- En el espacio del mes de abril de la Mesa Nacional de Diálogo con el Pueblo Rrom o Gitano, fue designada la OIM “Organización Internacional para las Migraciones”, como el operador para el levantamiento de insumos para la construcción del capítulo étnico del PSDP, desde la perspectiva del Pueblo Gitano o Rrom, y aprueban los lineamientos metodológicos para la construcción del capítulo étnico del PSDP, desde la perspectiva del Pueblo Rrom.
- Durante los meses de mayo a diciembre se perfecciona de manera conjunta con la OIM, los estudios previos y los términos del Convenio de Cooperación a establecer para el levantamiento de insumos para la construcción del capítulo étnico del PSDP, desde la perspectiva del pueblo Rrom.
- Se suscribe el Convenio de Cooperación 809 de 2013 entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Organización Internacional para las Migraciones, con el objeto de “Aunar esfuerzos para la construcción del capítulo étnico del Plan Decenal de Salud Pública desde la perspectiva del pueblo Rrom o Gitano”.
- En el espacio de la Mesa Nacional de Diálogo con el Pueblo Rrom o Gitano del mes de diciembre se logró: i) Recibir la propuesta formal de las 10 Kumpañy para la ejecución en cada Kumpania del levantamiento de insumos para la construcción del capítulo étnico del Plan Decenal de Salud Pública desde la perspectiva del pueblo Rrom por parte de OIM; ii) Acordar el cronograma de ejecución de los diez (10) foros-epachiv con los representantes de las Kumpañy del país; iii) Iniciar el proceso de contratación formal entre OIM y las 10 Kumpañy para la ejecución en cada Kumpania del levantamiento de insumos para la construcción del capítulo étnico del

Plan Decenal de Salud Pública desde la perspectiva del pueblo Rrom o Gitano. iv) Prorrogar el plazo de ejecución del convenio 809 de 2013 por un mes.

- Elaboración del documento "Caja de herramientas adecuación técnica y pertinencia cultural de los programas y estrategias de salud pública".

#### 2014:

- Gestión de prórroga en tiempo y adición al convenio 809 por solicitud del Ministerio del Interior para la inclusión de la Kumpania de Pasto, última Kumpania legalmente reconocida por este Ministerio.
- Ejecución de los foros-epachiv para el levantamiento efectivo de los insumos en las 11 Kumpañy del territorio nacional, con la validación del proceso metodológico y calidad de la información levantada de parte de los representantes legales de cada una de las Kumpañy del país.
- Elaboración de los lineamientos para el "Análisis Cualitativo de la información recolectada para la construcción del capítulo étnico del Plan Decenal de Salud Pública desde la perspectiva del pueblo Rrom-Gitano" .
- Definición y puesta en marcha del plan de trabajo y cronograma para el "Análisis Cualitativo de la información recolectada para la construcción del capítulo étnico del Plan Decenal de Salud Pública desde la perspectiva del pueblo Rrom-Gitano".
- Recepción y aprobación de los insumos recolectados por cada una de las Kumpañy del país para la construcción del capítulo.
- Revisión y solicitudes de perfeccionamiento para la entrega de los informes finales (técnico y financiero) de OIM en la liquidación del Convenio 809 MSPS - OIM.
- Priorización de la población Rrom para la implementación de la política nacional de atención integral a la salud de la infancia y adolescencia con enfoque diferencial, mediante el apoyo a los gestores regionales y departamentales priorizados: Departamentos de Norte de Santander –Cúcuta.
- En proceso de formulación de la propuesta del capítulo étnico en el marco del plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional PNSAN 2012-2019 se socializa en los territorios; creación de Mesa técnica al interior de la CISAN con el fin de proyectar una propuesta de carácter institucional que establezca lineamientos generales de política pública de carácter intersectorial propiciando la articulación tanto a nivel nacional como nacional, regional y local.
- El área contractual del Ministerio recibió todos los informes técnicos, administrativos y financieros del Convenio 809. Se tramita el acta de liquidación del convenio 809 y se firma l por el organismo internacional.
- Perfeccionamiento del "Plan de Análisis de la Información recolectada para la construcción del capítulo étnico del Plan Decenal de Salud Pública desde la perspectiva del Pueblo Rrom- Gitano" y se realiza una prueba de dicho del Plan, mediante el transito informático de la información recolectada con una Kumpania.
- Se realizó gestión técnico-administrativas para avanzar en el establecimiento de un convenio técnico con una agencia de cooperación internacional (OPS) que apoye la puesta en marcha y finalización del Plan de Análisis proyectado.
- Se realizó la socialización e implementación de la Caja de Herramientas en el departamento del Norte de Santander, con el objetivo de revisar la situación de salud de la población Rrom que habita en este departamento.

- Se adelantaron reuniones con representantes de la organización Prorrom, para una reunión entre la Secretaria de Salud Distrital de Bogotá, la Entidad Administradora de Planes de Beneficio y el Ministerio de Salud y Protección Social. La agenda a desarrollar será la siguiente:
  - Contextualización en materia de salud de los Rrom en el Distrito Capital
  - Situación de salud de salud-derecho a la salud.
  - Propuesta de política pública e implementación.
  - Conclusiones, acuerdos y compromisos.

Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2015 “Prosperidad para todos”, el balance para este compromiso es: con avances en la meta del cuatrienio.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y ano por año)</b>
Cuatrienio: 1. A 2014 Colombia cuenta con un capítulo étnico que desarrolla la ruta de la salud pública para esta población.			
2011:	N/A	Propuesta de Capítulo Étnico desde la perspectiva del pueblo Rrom o Gitano en el Plan Decenal de Salud Pública.	\$0
2012:	Propuesta de los lineamientos metodológicos para el levantamiento de insumos para la construcción del capítulo étnico del Plan decenal de salud pública desde la perspectiva del pueblo ROM-Gitano.		\$0

2013:	Aprobación de la Guía metodológica para el levantamiento de insumos para la construcción del capítulo étnico del Plan Decenal de salud pública desde la perspectiva del pueblo gitano.		\$403
2014:	Avance en la construcción del capítulo étnico que desarrolla la ruta de la salud pública para la población Rrom o Gitana de Colombia.		\$76

**Compromiso 2.** A través del Ministerio de la Protección Social, se garantizará la creación y puesta en marcha de una mesa de concertación para abordar de manera integral y universal las necesidades de salud y seguridad social del pueblo Rrom.

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Designación de los delegados gitanos en el marco de la Comisión Nacional de Diálogo en el mes de marzo de 2011.
- Realización de la reunión de instalación de la Mesa el día 29 de noviembre de 2011.

**2012:**

- Participación en una reunión con la Mesa de Diálogo del pueblo Rrom, citada por la Unidad de Víctimas en el mes de septiembre de 2012, en la cual se presentó el Plan Decenal de Salud Pública y la propuesta de una ruta metodológica para la estructuración de un capítulo étnico dentro del Plan Decenal de Salud Pública.
- No se pudo realizar otra reunión de la Mesa de Salud debido a dificultades de tipo administrativo para la contratación con un operador para la ejecución de los recursos destinados en el POA de la Oficina de Promoción Social para la realización de los espacios de concertación conformados con los grupos étnicos
- Transferencia de recursos a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, mediante Resolución 4493 de 2012 para la realización de un taller regional de construcción conjunta para determinar las medidas de asistencia, atención y reparación integral en salud que harán parte del Módulo Étnico del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral para víctimas de las del pueblo Rrom.

**2013:**

- Participación en la Mesa Nacional de Diálogo Rrom realizada en el mes de mayo de 2013, sobre cumplimiento compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, donde se presentó y se puso a consideración, la realización de un Taller regional de construcción conjunta para determinar las medidas de asistencia, atención y reparación integral en salud que harán parte del Módulo Étnico del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral para víctimas de las del pueblo Rrom, con la participación de las Dravarní - mujeres con conocimiento de los saberes de salud propia del pueblo Rrom.

**2014:**

- Se planteó realizar una reunión conjuntamente con el Ministerio del Interior de la Mesa de Diálogo del pueblo Rrom, sin embargo no se llevó a cabo porque si bien el Ministerio del Interior había dado su aval inicialmente, posteriormente informó al Ministerio de Salud que dada la problemática que se presenta al interior Mesa de Diálogo del pueblo Rrom, se requería el espacio de la reunión para resolver esta problemática.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 "Prosperidad para todos", el balance para este compromiso es: con avances en la meta del cuatrienio.**

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y ano por año)</b>
Cuatrienio: Mesa de concertación funcionando.		Mesa de concertación creada y en funcionamiento	
2011:	Una reunión		\$13
2012:	Dos reuniones		\$20
2013:	Dos reuniones		\$0
2014:	Dos reuniones		\$0

**2.2.2 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**



La información que se presenta en este informe corresponde a la consolidada hasta el 30 de junio de 2014, dado que el Ministerio no reportó información correspondiente al segundo semestre de 2014.

**Compromiso 1.-** En coordinación con las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas orientará en el marco de su política de inclusión y equidad, la atención pertinente a la población estudiantil Rrom, dando continuidad a la propuesta de ofrecer una educación pertinente que responda a las características, necesidades y aspiraciones de este grupo, buscando fortalecer a través de proyectos etnoeducativos, la formación de maestros, el diseño de currículos interculturales, concertados con sus comunidades, la producción de materiales bilingües y la revitalización de las lenguas propias.

#### **A. Actividades realizadas año por año:**

##### **2011:**

- Se realizaron tres reuniones interinstitucionales para definir la ruta de trabajo con el pueblo Rrom.
- Se recibió propuesta para acompañar la Unión Romaní en la definición de lineamientos y se focalizaron 15 millones por bolsa logística, para atender el tema mediante un taller. Los representantes de esta organización declinaron el proceso.
- Se instaló la Mesa de trabajo con el pueblo Rrom en 2011 y se identificaron objetivos de corto y mediano plazo a junio de 2012 tales como: establecer la base conceptual de los lineamientos, establecer compromisos sobre alcance y la metodología de trabajo y definir cronograma de trabajo para el 2012.
- Se conformó la Comisión Técnica de Trabajo entre los Rrom, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación para destacar la importancia del compromiso, la responsabilidad y la representatividad del grupo de trabajo, así como la necesidad de un apoyo técnico experto.
- Se ha establecido una alianza con el SNARIV para atender al pueblo Rrom de tal manera que las acciones que se proponen estén articuladas con Ministerio de Cultura, Unidad de Víctimas y Ministerio de Educación Nacional.

##### **2012:**

- Durante la última semana de enero del 2012 se realizó el primer encuentro de secretarías, en el que se presentó la política de atención educativa para grupos étnicos teniendo en cuenta los criterios de inclusión y equidad para el pueblo Rrom.
- El Ministerio de Educación Nacional suscribió el contrato 395 de 2012 con la organización Pro Rrom con el objeto de “Realizar la formulación de lineamientos para la atención educativa a pueblo Rrom o Gitano asentados en Colombia”. Esta propuesta se construyó de manera articulada entre las 10 Kumpaño: San Pelayo, Sampués, Sahagún, Sabanalarga, Pasto, Girón, Cúcuta, Envigado, Tolima y Bogotá Pro Rrom asociadas a esta organización.

##### **2013:**

- En los días 23, 27 de septiembre y 1 de octubre del 2013 en la Mesa Nacional Rrom se retomó la propuesta de validar el documento “O’lasho Lungo Drom” el cual

contiene los “Lineamientos de Atención Educativa al Pueblo Rrom de Colombia” con las Kumpaňy Rrom de San Pelayo, Sampués, Sahagún, Sabanalarga, Pasto, Girón, Cúcuta, Envigado, Tolima y Bogotá Pro Rom, Bogotá Unión Rromani y que al final de esta validación saliera un único documento técnico de lineamientos.

- De igual manera se estableció el cronograma para la realización de los 11 talleres por Kumpania
- Dando cumplimiento al compromiso adquirido en la Mesa Nacional Rrom, el Ministerio de Educación en los meses de octubre y noviembre del 2013 realizó 11 talleres con las Kumpaňy del pueblo Rrom
- Con la realización de los 11 talleres de un total 4857 personas que se reconocen como gitanos o Rrom, se alcanzó la participación de 540 pertenecientes a las Kumpanyas, llegando a los 7 departamentos en donde se encuentra población Rrom, y con los cuales se complementó, ajusto y enriqueció el documento O’lasho Lungo Drom que contiene los lineamientos de atención educativa al Pueblo Rrom de Colombia.

**2014:**

- A partir de los 11 talleres realizados en 2013, se cuenta actualmente con el documento “O’lasho Lungo Drom”, documento validado por las 11 Kumpaňy del país. Éste fue construido de manera participativa y contiene los lineamientos pedagógicos para el desarrollo de la educación propia del Pueblo Rrom, o “SICHARAV MUGE SHAVE O ZAKONO TE TRAÍN SAR RROM AI TE AN SHINDE AN DE KUMPEÑY”. Su formulación se basa en el Zakono (que indica a cada Gitano los usos, valores, principios, roles y costumbres que le dan la razón de ser a su existencia como ser en la tierra, desde los usos y costumbres transmitidos milenariamente de manera oral). Este documento fue socializado y entregado en un Encuentro Nacional de Secretarios de Educación, realizado en el primer semestre de 2014, en el que participaron las entidades territoriales certificadas que atienden población Rrom en el país.
- El Ministerio manifiesta que para el periodo hay un documento de lineamientos “O’lasho Lungo Drom”, socializado y entregado a las entidades territoriales certificadas del país que atienden población Rrom.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 “Prosperidad para todos”, el balance para este compromiso es: cumplido.**

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)

<p>Cuatrienio:</p> <p>a) El 100% de las Secretarías de Educación conozcan la política etnoeducativa y los criterios de inclusión y equidad que existen en ellas.</p> <p>b) Formular un documento de lineamientos y recomendaciones dirigidas a las Secretarías de Educación en el que se presente la política de atención educativa, los criterios de inclusión y equidad que deben ser tenidos en cuenta para este grupo étnico.</p>	Sin información	<p>Un documento de Lineamientos y recomendaciones para las Secretarías de Educación, construido de manera participativa, y validado con las Kumpaño.</p> <p>Un encuentro de Secretarios de Educación de las ETC en las que hacen presencia las 9 Kumpaño.</p>	
2011: Sin información	Sin información		\$0
2012: Sin información	Sin información		\$314
2013: Sin información	Sin información		\$486
2014: Sin información	Sin información		\$0

**Compromiso 2.** Promoverá la atención educativa a esta población en coordinación con las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas.

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Se han realizado 4 reuniones, 3 interinstitucionales y 1 con los Rrom
- Se instaló la Mesa en 2011 y se identificaron objetivos de corto y mediano plazo a junio de 2012

**2012:**

- Se celebró el contrato 395 de 2012, entre el Ministerio de Educación Nacional y Prorom del Pueblo Rrom o Gitano, cuyo objeto fue "Realizar la formulación de lineamientos para la atención educativa a pueblo Rrom o Gitano asentados en Colombia".

**2013:**

- Del 23 de septiembre al 1 de octubre se realizó una reunión entre el Ministerio de Educación Nacional y delegados de las 11 Kumpaňy del Pueblo Rrom, en el marco de la Mesa Nacional del Pueblo Rrom convocada por el Ministerio del Interior, en la cual se socializó la política de atención educativa consolidada hasta el momento por el MEN, en el marco de la política nacional de atención a grupos étnicos.
- Se identificó la necesidad de organizar un fondo de educación superior para el pueblo Rrom, así como la necesidad de actualizar las matriculas de la educación preescolar, básica media y superior a nivel de las diferentes Kumpaňy, así como a la población desescolarizada y proyectada para cada uno de estos niveles.
- Se estableció la necesidad de crear un Consejo Nacional Educativo Rrom CONERROM, como instancia de concertación y construcción de la política y de las acciones positivas para el goce efectivo de los derechos del Pueblo Rrom.
- Durante el segundo semestre de 2013 se gestionó una reunión con la Viceministra para tratar el tema de un Fondo Especial para educación superior.

**2014:**

- A partir de los 11 talleres realizados en 2012, se cuenta actualmente con el documento "O'lasho Lungo Drom", documento validado por las 11 Kumpaňy del país. Éste fue construido de manera participativa y contiene los lineamientos pedagógicos para el desarrollo de la educación propia del Pueblo Rrom, o "SICHARAV MUGE SHAVE O ZAKONO TE TRAÍN SAR RROM AI TE AN SHINDE AN DE KUMPEÑY". Su formulación se basa en el Zakono (que le indica a cada Gitano los usos, valores, principios, roles y costumbres que le den la razón de ser a su existencia como ser en la tierra, desde los usos y costumbres transmitidos milenariamente de manera oral).

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 "Prosperidad para todos", el balance para este compromiso es: con avances en la meta del cuatrienio.**

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)</b>
Cuatrienio: El 100% de las Secretarías de Educación Certificadas (8) cuentan con la			\$150

identificación y caracterización de la población Rrom y estén aplicando los lineamientos pedagógicos que se validaron para este pueblo.		Población Rrom identificada y caracterizada en cada Secretaria de Educación. Documento de lineamientos "O'lasho Lungo Drom" socializado y entregado a las entidades territoriales certificadas del país que atienden población Rrom.	
2011:	Se hizo recolección y síntesis de la información disponible sobre el proceso educativo del pueblo Rrom en apoyo con Ministerio del Interior.		\$90
2012:	En el contrato 395 de 2012 se incluyó como un producto la entrega del censo de estudiantes e instituciones que atienden población Rrom. De igual manera, se estableció la importancia de realizar una caracterización que permita identificar los elementos culturales y tradicionales más relevantes de este pueblo.		\$60
2013:	Sin información		Sin información
2014:	Sin información		Sin información

**Compromiso 3.** Promoverá la adecuada caracterización de las personas pertenecientes al pueblo Rrom-gitano en el reporte de matrícula.

### A. Actividades realizadas año por año:

#### 2011:

- En la reunión realizada en 2011, uno de los compromisos establecidos fue realizar la caracterización de cómo se está prestando el servicio educativo a la población Rrom, así como la identificación de sus necesidades. Además, se solicitó hacer un estimativo de matriculados y demanda educativa de las Kumpaño a sus representantes, con el fin tenerlo como línea base al momento del inicio de la experiencia piloto en 2012.

#### 2012:

- Mediante contrato 395 del 2012 se definió como uno de los productos a entregar el censo de estudiantes e instituciones en las que se encuentra el pueblo Rrom. De igual manera, se estableció la importancia de realizar una caracterización que permita identificar los elementos culturales y tradicionales más relevantes de este pueblo.

#### 2013:

- Se realizó la caracterización de la población Rrom atendida, 146 estudiantes, en las siguientes entidades territoriales de: Amazonas, Antioquia, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Cali, Cartago, Cauca, Ciénaga, Córdoba, Cúcuta, Cundinamarca, Duitama, Florencia, Floridablanca, Girón, Guaviare, Huila, Medellín, Meta, Montería, Popayán, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sincelejo, Soacha, Tumaco, Villavicencio.

#### 2014:

- Como resultado de las decisiones tomadas y de los estudios realizados en el marco de los espacios de concertación con el Pueblo Rrom, actualmente se cuenta en el SIMAT con una variable que permite la identificación de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a este grupo étnico.

Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 "Prosperidad para todos", el balance para este compromiso es: **cumplido.**

### B. Cumplimiento en metas y recursos:

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)</b>
Cuatrienio: Identificar, durante el 2012, la mayoría de la			\$940

población Rrom en el país y hacer el trabajo con las secretarías de Educación para definir las instituciones educativas que les concentran y la manera de abordar su proceso intercultural.		Diagnóstico y caracterización de la prestación del servicio educativo al Pueblo Rrom (elaborado y validado).	
2011:	En el 2011, se instaló la mesa Rrom y se identificaron objetivos de corto y mediano plazo.		\$150
2012:	Caracterización de la población Rrom atendida y construcción de lineamientos.		\$300
2013:	Actualmente se atiende a 146 estudiantes del pueblo Rrom, en 30 entidades Territoriales.		\$490
2014:	Se registraron los estudiantes pertenecientes al pueblo Rrom-gitano en el SIMAT.		\$0

**Compromiso 4.** Promoverá la construcción de currículos interculturales en las instituciones educativas que atienden población Rrom.

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Sin información.

**2012:**

- Se construyó el documento de lineamientos O'lasho Lungo Drom.

**2013:**

- Durante la mesa Rrom, se logró socializar la política consolidada hasta el momento sobre el Pueblo Rrom, en el marco de la Política Nacional de atención educativa a Grupos Étnicos, con las siguientes actividades: socialización y entrega del



documento de Política de Atención Educativa al Pueblo Rrom por parte del MEN, tanto en la Educación Básica como en la Educación Superior, durante este encuentro quedaron compromisos como seguir participando de la planeación y ejecución del Componente Educativo de la Mesa Nacional Rrom, coordinada por el Ministerio del Interior, con el fin de organizar y planear tanto la ejecución de las asistencias técnicas a Secretarías de Educación e Instituciones Educativas de sus territorios de asentamiento, como para la realización de los Talleres por Kumpaño para el avance conceptual, metodológico y operativo del Componente Pedagógico del documento O'lasho Lungo Drom.

**2014:**

- Durante el año 2014, el Ministerio de Educación Nacional viene adelantando la socialización y entrega del documento de política pública educativa del Pueblo Rrom, "O'lasho Lungo Drom", a las entidades territoriales certificadas que atienden esta población en el país. Esta socialización y entrega del documento se ha adelantado como estrategia para la promoción de la atención educativa diferencial.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 "Prosperidad para todos", el balance para este compromiso es: no cumple con la meta del cuatrienio.**

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)</b>
Cuatrienio: Profundizar en el componente pedagógico para el 2014			
2011:	Sin información	Sin información	\$0
2012:	Sin información		\$0
2013:	Sin información		\$0
2014:	Documento de lineamientos "O'lasho Lungo Drom" socializado y entregado a las		\$0

	entidades territoriales certificadas del país que atienden población Rrom.		
--	--	--	--

**Compromiso 5.** El ICETEX tendrá en cuenta a la población Rrom en el diseño de sus políticas de promoción de la educación superior a través del otorgamiento de créditos educativos.

**A. Actividades realizadas año por año:**

- El Ministerio considera que el cumplimiento de este compromiso es competencia directa del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior – ICETEX.

**2012:**

- Durante el segundo semestre de 2013 se gestionó una reunión con la Viceministra para tratar el tema de un Fondo Especial para educación superior. Se recibió una base de datos de posibles beneficiarios con información muy escasa de 30 postulantes. Se tramitó ante el ICETEX oficio solicitando información sobre acciones afirmativas para el pueblo Rrom. A la fecha, se ha incluido la variable Rrom en el formulario de solicitud de créditos.

**2014:**

- El ICETEX hizo la inclusión de la variable Rrom o Gitano en el formulario de solicitud de los créditos educativos de mediano y largo plazo. Dando cumplimiento al Decreto 2957 del 6 de agosto de 2010, donde se especifica que el ICETEX tendrá en cuenta a la población Rrom en el diseño de sus políticas de promoción de la Educación Superior a través del otorgamiento de créditos educativos.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 “Prosperidad para todos”, el balance para este compromiso es: con avances en la meta del cuatrienio.**

**2.2.3 MINISTERIO DE CULTURA**

**Compromiso 1.** El Ministerio de Cultura cuenta con la Política Pública Cultural para el Pueblo Gitano y avanza en su implementación.

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- PRORROM avanzó en la generación de conocimiento en el tema de la adolescencia en la comunidad gitana.

**2012:**

- Diagnóstico y recopilación de información sobre las buenas prácticas en torno al desarrollo integral de la primera infancia (transmisión de saberes, prácticas institucionales en relación con la primera infancia, pautas de crianza, entre otros). Estrategia de la Presidencia de la República: De cero a Siempre.
- Las Kumpañy asesoradas para la implementación de la política pública: Kumpañy: Sampués, Tolima, San Pelayo, Sahagún, Girón, Envigado, Cúcuta, Bogotá Prorrom, Bogotá Sur y Sabanalarga, en total diez (10).

**2013:**

- Publicación de la política pública cultural para el pueblo Gitano.
- Las Kumpañy asesoradas para la implementación de la política pública: Kumpañy: Sampués, Tolima, San Pelayo, Sahagún, Girón, Envigado, Cúcuta, Bogotá Prorrom, Bogotá Sur y Sabanalarga, en total diez (10).
- Diez proyectos para el fortalecimiento y revitalización de la lengua romaní realizados con las Kumpañy de: Sampués, Tolima, San Pelayo, Sahagún, Girón, Envigado, Cúcuta, Bogotá Prorrom, Bogotá Sur y Sabanalarga

**2014:**

- Se aunaron esfuerzos, recursos y capacidades con once (11) Kumpañy a nivel nacional, para llevar a cabo la propuesta de fortalecimiento de la lengua romaní y de la Kriss Romaní, con el fin de fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural de la población gitana o Rrom, así como también facilitar la recuperación, transmisión de costumbres ancestrales y demás expresiones que hacen parte del patrimonio cultural e intelectual del pueblo Rrom, a través del idioma, dichas Kumpañy son: Sahagún, Cúcuta, San Pelayo, Girón, Envigado, Bogotá Prorrom, Bogotá Sur, Sabanalarga, Pasto, Sampués y Tolima.
- En el marco de los contratos de apoyo suscritos con cada Kumpania relacionada, se están realizando talleres sobre uso y práctica de la lengua Romaní dirigidos a niños, niñas y jóvenes de cada Kumpania, para fortalecer la cultura y especialmente el uso de la lengua.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 "Prosperidad para todos", el balance para este compromiso es: cumplido.**

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos)</b>
--	---	---	--

			<b>cuatrienio y año por año)</b>
Cuatrienio: Implementación de la política pública para el pueblo Gitano			
2011:	40% 10 Kumpaňy 10 Kumpaňy	a) Porcentaje de avance de implementación de la política pública del pueblo gitano.	\$41
2012:	70%	b) No. De Kumpaňy asesoradas en la implementación de la política pública	\$10
2013:	100%	c) Número de proyectos para el fortalecimiento y revitalización de la lengua romaní realizados con las Kumpaňy	\$17
2014:	100%	d) No. de Kumpaňy trabajan en el fortalecimiento de la lengua Romaní.	\$180

**Compromiso 2.** El Ministerio de Cultura en articulación con los demás ministerios promoverá la celebración del día internacional Rrom; así mismo, implementará la Ley 1381 de 2010, como el desarrollo de acciones encaminadas a la protección integral de su identidad cultural. Así mismo, promoverá como patrimonio inmaterial de la humanidad, uno de los mecanismos reconocidos para la resolución de conflictos de manera civilizada milenaria como es la de justicia propia o derecho consuetudinario de usos y costumbres a la Kriss Rromani, ciñéndose a lo establecido en la Ley de Patrimonio (Ley 1185 de 2008).

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Realización de talleres sobre uso y práctica de la lengua romaní, dirigidos a niños, niñas y jóvenes de la Kumpania, como proceso de formación que permita fortalecer la cultura y especialmente, el uso de la lengua.
- Actividades de conmemoración del día 8 de abril, Día internacional del Pueblo Rrom, que permita visibilizar sus costumbres y demás expresiones culturales.
- Actividades de fortalecimiento de la Kriss Romaní, como práctica cultural e identidad propia del Pueblo Rrom, como elementos identitarios y mecanismo protector de sus usos y costumbres.

**2012:**

- Participación de los representantes del pueblo Gitano en el Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas.

- Realización de talleres sobre uso y práctica de la lengua romaní, dirigidos a niños, niñas y jóvenes de la Kumpania, como proceso de formación que permita fortalecer la cultura y especialmente, el uso de la lengua. Diez (10) Kumpañy: Sampués, Tolima, San Pelayo, Sahagún, Girón, Envigado, Cúcuta, Bogotá Prorrom, Bogotá Sur y Sabanalarga

**2013:**

- Las mismas actividades del año 2012.

**2014:**

- Se aunaron esfuerzos, recursos y capacidades con once (11) Kumpañy a nivel nacional, para llevar a cabo la propuesta de fortalecimiento de la lengua romaní y de la Kriss romaní, con el fin de fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural de la población gitana o Rrom, así como también facilitar la recuperación, transmisión de costumbres ancestrales y demás expresiones que hacen parte del patrimonio cultural e intelectual del pueblo Rrom, a través del idioma. Dichas Kumpañy son: Sahagún, Cúcuta, San Pelayo, Girón, Envigado, Bogotá Prorrom, Bogotá Sur, Sabanalarga, Pasto, Sampués y Tolima.
- En el marco de los contratos de apoyo suscritos con cada Kumpania relacionada, se llevó a cabo la conmemoración del día internacional del Pueblo Rrom o gitano y se realizarán actividades orientadas al fortalecimiento de la Kriss romaní.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 "Prosperidad para todos", el balance para este compromiso es: cumplido.**

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)</b>
Cuatrienio: En el marco de la implementación de la Ley 1381 de 2010 se adelantarán proyectos de protección y transmisión de la lengua romaní en las 10 Kumpañy		Número de proyectos para el fortalecimiento y revitalización de la lengua romaní realizados con las Kumpañy Porcentaje de avance en el reconocimiento de la Kriss	\$357
2011:	40%		\$66

2012:	70%	Romaní como patrimonio cultural inmaterial.	\$135
2013:	100%		\$128
2014:	100%		\$72

#### 2.2.4 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF

La información del ICBF consignada en el presente informe, corresponde a la información disponible con corte a 30 de diciembre de 2013 y la información del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de diciembre de 2014, no hubo reporte con corte a 30 de junio de 2014.

**Compromiso 1.** Por medio del Convenio Núm. 288 firmado entre el ICBF y el SENA, se focaliza y gestiona la inclusión de beneficiarios(as) del ICBF a los planes de formación del SENA, priorizando las poblaciones de Grupos Étnicos y con base a los diagnósticos, investigaciones y balances de coberturas logrados, se podrá aumentar de manera diferencial la inclusión de personas del Pueblo Rrom beneficiarias del ICBF, a las diferentes propuestas educativas ofertadas por el SENA, así como analizar las posibilidades de apertura curricular, en áreas de formación características de los saberes y oficios tradicionales de la cultura gitana.

##### Actividades realizadas año por año:

###### 2011:

Sin información disponible para el periodo.

###### 2012:

Sin información disponible para el periodo.

###### 2013:

- Se ha hecho un proceso de gestión cuyo objetivo ha sido la focalización en aprendices del pueblo Rrom interesados en los procesos de formación complementaria, pero no se ha logrado el cumplimiento de los indicadores. Existen dificultades en el acercamiento y manejo de población Rrom por sus particularidades culturales. Se propone un proceso de articulación con Ministerio del Interior y Ministerio de Cultura para establecer una ruta específica y un proceso de capacitación para atender poblaciones étnicas Rrom con

instructores de SENA para lograr capacitar esta población en el marco del nuevo convenio SENA/ICBF 1057 de 2014.

**2014:**

- Sin información disponible para el periodo.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 “Prosperidad para todos”, el balance para este compromiso es: cumplido.**

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)
Cuatrienio: Sin información		Porcentaje de aprendices Rrom focalizados a través del proyecto de apoyo al fortalecimiento de familias de grupos étnicos, que cumplan con los requisitos de elegibilidad, atendidos en Formación Complementaria, en el marco del convenio 288 entre el ICBF y el SENA	
2011: Sin información	Sin información		Sin información
2012: Sin información	Sin información		Sin información
2013: Sin información	Sin información		Sin información
2014: Sin información	Sin información		Sin información

**Compromiso 2.** El ICBF con el propósito de brindar una atención diferencial pertinente, viene realizando esfuerzos para actualizar los lineamientos de acuerdo a las particularidades culturales de los grupos étnicos, mediante ejercicios de formación multicultural a nivel intra-institucional, proporcionando herramientas de comprensión teórico-prácticas a los servidores públicos de las diferentes dependencias y Regionales, de tal manera que la complejidad histórico-cultural y normativa del tema, pueda ser de conocimiento y abordaje transversal al funcionamiento del Instituto.

**Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

Sin información disponible para el periodo.



**2012:**

Sin información disponible para el periodo.

**2013:**

- Durante el Año 2013 desde la Dirección de Primera Infancia se realizaron acercamientos con la Kumpania de Cúcuta con el objeto de realizar un proceso de actualización de lineamientos en modalidades de primera infancia y procesos de atención de acuerdo a las particularidades culturales del pueblo Rrom.

**2014:**

- Modelo Integrador, conformado por:
  - Ficha de caracterización con las comunidades étnicas y socialización del Modelo Integrador.
  - Estrategia de sensibilización “masculinidades” para abordaje de la temática de género
  - Implementación de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar, concertando y construyendo los proyectos con las comunidades étnicas.
- La Subdirección General en coordinación con las Direcciones Misionales coordinan acciones que permitan dinamizar la aplicación del Modelo de Enfoque Diferencial.
- Se diseñó una estrategia integral de Enfoque Diferencial para todos los servidores públicos, para lo cual el ICBF brinda permanente asistencia técnica a sus 33 regionales a través de los enlaces de asuntos Étnicos de las direcciones misionales de Familia y Comunidades, Protección, Nutrición, Niñez y Adolescencia y Primera Infancia.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 “Prosperidad para todos”, el balance para este compromiso es: cumplido.**

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)</b>
Cuatrienio: Sin información	Sin información	Porcentaje de lineamientos de los Programas del ICBF que brindan atención al Pueblo Rrom ajustados de acuerdo a sus particularidades.	
2011: Sin información	Sin información		Sin información
2012: Sin información	Sin información		Sin información
2013: Sin información	Sin información		Sin información

2014: Sin información	Sin información		Sin información
-----------------------	-----------------	--	-----------------

**Compromiso 3.** El ICBF brindará atención diferencial pertinente en primera infancia de acuerdo a lo establecido en el Comité Intersectorial de Atención Integral para la Primera Infancia liderado por la Presidencia de la República.

**Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

Sin información disponible para el periodo.

**2012:**

Sin información disponible para el periodo.

**2013:**

- En el marco de la Alianza para la Primera Infancia, Convenio 1283/13, los miembros de la mesa técnica del Objetivo 2, Subproceso 2, dieron prioridad a la Kumpania de Cúcuta, para construir la Ruta Integral de Atenciones con Enfoque Diferencial propia de la Comunidad Rrom Gitana. El proceso comenzó en el mes de agosto, a través de una concertación con las autoridades tradicionales y legales, y se contrató a una persona miembro de la Kumpania para la liderar la construcción y desarrollo de la misma. El proceso ha estado acompañado por las entidades de gobierno que componen la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, y se encuentra en su etapa final.

**2014:**

- Se ha avanzado en la atención diferencial, cobertura a los niños y niñas en primera infancia, y contratación con autoridades tradicionales y políticas pertenecientes a grupos étnicos, en los siguientes Programas:
- *Sistema de Información de Primera Infancia –Cuéntame*, el Sistema de ha implementado una amplia caracterización de los beneficiarios, incluyendo su auto reconocimiento y grupo étnico (afrocolombiano, comunidad negra, palenquero, indígenas, Rrom – Gitanos y raizales del archipiélago de San Andrés y Providencia). De igual forma, es posible identificar el Consejo Comunitario, Pueblo, Resguardo y Kumpania al que pertenecen. Información que ha generado una adecuación institucional al ICBF para visibilizar la población de los grupos étnicos.
- *Línea Técnica Dirección de Primera Infancia –ICBF*, desarrollada a través de los diferentes documentos de la Dirección de Primera Infancia, se enmarca en el reconocimiento de la diversidad humana y el enfoque diferencial como la metodología para su reconocimiento y atención. El enfoque diferencial se comprende como eje transversal

para diseñar y poner en marcha acciones a favor del desarrollo infantil, reconociendo las particularidades de los niños, niñas mujeres y familiar beneficiarias, a fin de construir con las comunidades procesos interculturales que fortalezcan su cultura, lengua e identidad como sujetos y comunidades étnicas, promoviendo así la garantía sus derechos individuales y colectivos.

- *Concertaciones, espacios Interculturales y Generación de Conocimiento.* En los últimos 4 años, se han incrementado de manera significativa los diálogos, investigaciones, foros, mesas de trabajo e intercambios entre el ICBF en conjunto con las demás entidades que forman parte de la CIPI y diferentes comunidades y pueblos étnicos del país; facilitando y generando transformaciones en la atención, oferta de servicios y comprensión del trabajo intercultural. La construcción de las 15 Rutas Integrales de Atenciones que se realizaron en el marco de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, fue uno de los escenarios en donde las comunidades étnicas, expusieron al Gobierno la manera en que se deben realizar las acciones que garantizan la atención integral, de acuerdo a sus particularidades y características sociales, culturales e indenteritarias.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 “Prosperidad para todos”, el balance para este compromiso es: con avances en la meta del cuatrienio.**

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)</b>
Cuatrienio: Ruta integral de atenciones con enfoque diferencial implementada en los municipios focalizados con población Rrom.	Sin información	Ruta integral de atenciones con enfoque diferencial implementada en los municipios focalizados con población Rrom.	
2011: Sin información	Sin información		Sin información
2012: Sin información	Sin información		Sin información
2013: Sin información	Sin información		\$0
2014: Sin información	Sin información		\$0

**Compromiso 4.** El ICBF viene trabajando en el proyecto de apoyo al Fortalecimiento de Familias de Grupos Étnicos a través del cual se adelantan procesos y acciones que favorecen el desarrollo de las familias de comunidades Indígenas, Afrocolombianas, Raizales y Rrom, reafirmando sus identidades culturales, usos y costumbres y fortaleciendo sus estructuras socio-económicas y políticas, de tal forma que permitan mejorar sus condiciones de vida y posibiliten su crecimiento como personas y grupos capaces de ejercer los derechos que les son inherentes.

**Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

Sin información disponible para el periodo.

**2012:**

Sin información disponible para el periodo.

**2013:**

- 256 familias Rrom beneficiadas con el proyecto apoyo al fortalecimiento de grupos étnicos de las 256 familias Rrom programadas a atender en el marco de este programa que busca el fortalecimiento cultural, el apoyo a la soberanía alimentaria y el fortalecimiento a la familia.

**2014:**

- Se atendieron 339 familias del Pueblo Rrom cumpliendo con el 100% de la meta propuesta.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 "Prosperidad para todos", el balance para este compromiso es: cumplido.**

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)</b>
--	---	---	---

Cuatrenio: 100%		Porcentaje de familias Rrom atendidas por el proyecto fortalecimiento a familias de grupos étnicos	
2011: Sin información	Sin información		Sin información
2012: Sin información	Sin información		Sin información
2013: Sin información	Sin información		\$312
2014: Sin información	100%		Sin información

**Compromiso 5.** El ICBF podrá concertar con las autoridades tradicionales Rrom las intervenciones realizadas a través de este proyecto para apoyar a las diferentes comunidades (Kumpaño) que se focalicen con respecto a su situación de vulnerabilidad, gestiones o requerimientos específicos. Los objetivos de este programa con las comunidades de grupos étnicos, se direccionan hacia dos ámbitos fundamentales: (1) apoyar procesos económicos y productivos en el área de soberanía alimentaria, y (2) favorecer iniciativas en las comunidades de recuperación cultural. Para tales efectos, se parte de comprender las particularidades socioculturales de las comunidades de grupos étnicos apoyadas y por supuesto, del potencial sapiencial y acervo cultural de subsistencia intrínseco, que en ellas reside.

**Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

Sin información disponible para el periodo.

**2012:**

Sin información disponible para el periodo.

**2013:**

Reporta con la misma actividad del compromiso 4

**2014:**

Sin información disponible para el periodo.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2015 “Prosperidad para todos”, el balance para este compromiso es: no cumple con la meta del cuatrienio.**

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)
Cuatrienio: 100%	100%	Porcentaje de familias Rrom atendidas por el proyecto fortalecimiento a familias de grupos étnicos	
2011: Sin información	Sin información		Sin información
2012: Sin información	Sin información		Sin información
2013: Sin información	Sin información		\$312
2014: Sin información	Sin información		Sin información

**Compromiso 6.** En el marco del proceso de construcción de minutas diferenciales con enfoque étnico que se ha venido desarrollando por el ICBF, se podrá trabajar en la inclusión de saberes y tradiciones gastronómicas de este pueblo en los programas que posean servicios de complementación alimentaria que tengan cobertura a esta población étnica.

**Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

Sin información disponible para el periodo.

**2012:**

Sin información disponible para el periodo.

**2013:**

- Pendiente determinar la viabilidad conjunta de iniciar proyectos piloto en Bogotá y Santander

**2014:**

Sin información disponible para el periodo.

Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 “Prosperidad para todos”, el balance para este compromiso es: no cumple con la meta del cuatrienio.

a) Cumplimiento en metas y recursos:

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)
Cuatrienio: Sin información		Número de proyectos piloto para la concertación e implementación de minutas con enfoque diferencial para la población Rrom beneficiaria de los programas ICBF.	
2011: Sin información	Sin información		Sin información
2012: Sin información	Sin información		Sin información
2013: Sin información	Sin información		\$0
2014: Sin información	Sin información		Sin información

**Compromiso 7.** Analizar las coberturas de atención a adultos mayores gitanos del Programa de Adulto Mayor, Juan Luis Londoño de la Cuesta y concertar la modalidad apropiada para su atención conforme a sus particularidades culturales - Ración Servida o Ración para Preparar.

**Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

Sin información disponible para el periodo.

**2012:**

Sin información disponible para el periodo.

**2013:**



Sin información disponible para el periodo.

**2014:**

Sin información disponible para el periodo.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 “Prosperidad para todos”, el balance para este compromiso es: no cumple con la meta del cuatrienio.**

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)</b>
Cuatrienio: Sin información	Sin información	Sin información	
2011: Sin información	Sin información		Sin información
2012: Sin información	Sin información		Sin información
2013: Sin información	Sin información		Sin información
2014: Sin información	Sin información		v

**2.2.5 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**

**Compromiso 1.** El SENA con el fin de brindar capacitación para el trabajo en igualdad de condiciones pone a disposición de esta población la oferta del formación del Programa Jóvenes Rurales Emprendedores, en donde se desarrollan proyectos enfocados a seguridad alimentaria, confecciones, artesanías y demás que incidan en la generación de nuevas alternativas económicas y productivas, para esto se establecerá contacto con los líderes del Pueblo Rrom en cada ciudad donde residen con el fin de concertar los proyectos a desarrollar.

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- La entidad expresa que no cuenta con in formación.

**2012:**

- Realización de talleres de emprendimiento con estas poblaciones y/o divulgación de la oferta institucional a nivel nacional con las oficinas del Servicio Nacional de Empleo. Dadas las condiciones particulares de este grupo poblacional en los procesos de concertación, manifiestan no integrarse con otras poblaciones, en los procesos formativos dificultando la implementación de la formación e incumplimiento de los compromisos adquiridos en dichos procesos (entrega de documentación por parte de los líderes Rrom a los Centros de Formación). De otra parte el pueblo Rrom exige la atención de menores de 14 años en los procesos formativos, no siendo objeto de atención por parte de la Entidad esta población menor de edad.

**2013:**

- Articulación SENA -ICBF para la implementación del “Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento a Familias de Grupos Étnicos (Indígenas, Afros y Rrom)” , el cual tiene como objetivo incidir favorablemente en los ingresos, calidad de vida y productividad de estas familias. Subsisten las dificultades para trabajar con el pueblo Rrom, las cuales se describen antes.

**2014:**

- Para el desarrollo de los cursos de formación bajo la modalidad de oferta cerrada, con las Kumpaño de Bogotá, la Regional Distrito Capital, realizó una reunión y una jornada de identificación de necesidades de formación; se acordó desarrollar dos cursos en sistemas y atención al cliente, una vez las representantes de las Kumpaño hicieran llegar el listados de las personas interesadas; a la fecha a pesar de la insistencia no se ha recibido información alguna. Se estableció contacto telefónico con los representantes de las 10 Kumpaño para retomar las formaciones acordadas, como resultado de este seguimiento las Kumpaño de Sahagún y San Pelayo manifiestan que su prioridad es el apoyo a través de capital semilla, frente a esto la entidad comunica que en su misión no está la entrega de éste tipo de recursos.
- Como alternativa de solución y teniendo en cuenta que no es prioridad para la población Rrom adulta acceder a los programas formativos, se incluyó a la población joven Rrom en sus programas de formación titulada a los jóvenes de Bogotá, Córdoba y Atlántico y Tolima y se solicitaron los listado censales pero no se obtuvo respuesta.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 “Prosperidad para todos”, el balance para este compromiso es: con avances en la meta del cuatrienio.**

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)
Cuatrienio: 105 aprendices atendidos en el programa Jóvenes Rurales Emprendedores.		Número de aprendices Rrom en Jóvenes Rurales Emprendedores.	
2011:	*		*
2012:	5 Cupos de formación ofertados al pueblo Rrom a través del Programa Jóvenes Rurales Emprendedores		\$1
2013:	39 Cupos de formación ofertados al pueblo Rrom a través del Programa Jóvenes Rurales Emprendedores.		\$10
2014:	18 Cupos de formación ofertada al pueblo Rrom a través del Programa Jóvenes Rurales Emprendedores.		\$5.6**

Nota: \* No se reporta información debido a que no se encontraba caracterizada la población Rrom en el aplicativo Sofía Plus.

\*\*Inversión realizada por la entidad en el periodo. Los recursos destinados a las acciones de formación se asignan por Proyectos de Inversión, los cuales financian en su totalidad la ejecución de la meta de cupos establecida, independiente del tipo de población beneficiaria.

**Compromiso 2.** A través del Servicio Nacional se les brindará talleres de orientación ocupacional que les permita identificar su perfil ocupacional, intereses ocupacionales, con el fin de identificar sus necesidades de formación que les permita mejorar sus niveles de empleabilidad e inserción laboral.

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- La entidad no reporta información por falta de caracterización de la población.

**2012:**

- Coordinación y articulación interinstitucional SENA – Ministerio del Interior para la implementación de acciones de formación para 3 Kumpaño asentadas en los Municipios de Sabanalarga - Atlántico, Sahagún –Córdoba y San Pelayo Córdoba. Caracterización en el aplicativo Servicio Nacional de Empleo del programa especial Cultura Rrom o Gitanos, para intermediación laboral y acceso a cursos de formación complementaria (Marzo de 2012). Caracterización en el aplicativo Sofía Plus de la Población Rrom a partir de marzo de 2012.

**2013:**

- Presentación de oferta institucional e identificación de necesidades de formación con las Kumpaño de Sabanalarga, Ataco, Ibagué, Envigado, Girón, Cúcuta, Sampúes y Prorom, para la inclusión de la población a la oferta institucional del SENA.

**2014:**

- Para el desarrollo de los cursos de formación bajo la modalidad de oferta cerrada, con las Kumpaño de Bogotá, la Regional Distrito Capital, realizó una reunión y una jornada de identificación de necesidades de formación; se acordó desarrollar dos cursos en sistemas y atención al cliente, una vez las representantes de las Kumpaño hicieran llegar el listados de las personas interesadas; a la fecha no se ha recibido información alguna. Se estableció contacto telefónico con los representantes de las 10 Kumpaño para retomar las formaciones acordadas, como resultado de este seguimiento las Kumpaño de Sahagún y San Pelayo manifiestan que su prioridad es el apoyo a través de capital semilla, frente a esto la entidad dice que en su misión no está la entrega este tipo de recursos.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 “Prosperidad para todos”, el balance para este compromiso es: cumplido.**

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)</b>
Cuatrienio: 744 aprendices del pueblo Rrom atendidos en los programas de			

formación complementaria y titulada ofertados por SENA.			
2011:	*	Número de aprendices Rrom en Formación Complementaria y Titulada.	*
2012:	387 cupos de formación titulada y complementaria ofertados al pueblo Rrom.		\$104
2013:	2.443 cupos de formación titulada y complementaria ofertados al pueblo Rrom.		\$660
2014:	309 cupos de formación titulada y complementaria ofertados al pueblo Rrom.		\$64.5

Nota: \*Inversión realizada por la entidad en el periodo. Los recursos destinados a las acciones de formación se asignan por Proyectos de Inversión, los cuales financian en su totalidad la ejecución de la meta de cupos establecida, independiente del tipo de población beneficiaria.

### 2.3 EJE: GOBIERNO Y ADMINISTRACION

El Eje Gobierno y Administración, compendia compromisos que priorizan desarrollos normativos que den cuenta del reconocimiento y particularidades del Pueblo Rrom, así como de las acciones afirmativas necesarias para la atención pertinente por parte de las distintas instancias institucionales; los compromisos de este eje requieren esencialmente de la coordinación interinstitucional para su realización.

- Las entidades que tienen responsabilidades en este eje son: Ministerio del Interior, Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (los compromisos que inicialmente estaban en cabeza de Acción Social pasaron a ésta Agencia) y Departamento Nacional de Planeación.

Gráfica del Eje 3: Nivel de cumplimiento por entidad



De este reporte se puede concluir que:

- El eje gobierno y administración cuenta con un 55,56% de cumplimiento acumulado, equivalente a 5 compromisos cumplidos con el Pueblo Rrom por parte de las entidades que integran el eje.
- El 44,44% de compromisos al cierre del PND 2010 - 2014, equivalentes a 4 compromisos, presentaron avances en la meta del cuatrienio.
- El 0% de compromisos al cierre del PND 2010 - 2014, no alcanzaron la meta prevista para el cuatrienio.

Se presenta una ejecución en pesos corrientes a cada año así: 2011 \$567,5 millones de pesos; 2012 \$605,7 millones de pesos; 2013 \$3.988,4 millones de pesos y en 2014 \$349,9 millones de pesos.

De lo anterior se concluye que la ejecución presupuestal reportada más alta corresponde a la información remitida con corte a 31 de diciembre de 2013; para las vigencias 2011 y 2012, la ejecución estuvo por debajo de \$700 millones y para 2014, la ejecución de recursos estuvo por debajo de los \$450 millones.

### • 2.3.1 MINISTERIO DEL INTERIOR

**Compromiso 1:** En el marco de la Comisión Nacional de Diálogo con el grupo étnico Rrom, el Ministerio del Interior y de Justicia, avanzará en la formulación de un proyecto de ley para el grupo étnico Rrom que responda a sus particularidades propias.

#### **Actividades realizadas año por año:**

##### **2011:**

Se adelantaron reuniones con el personal contratado por el Ministerio del Interior para el tema Rrom, con el propósito de definir los temas que no fueron regulados por el Decreto 2957 de 2010 y que serán incluidos en el Proyecto de Ley y se adelantaron reuniones con los funcionarios competentes del Ministerio del Interior para consolidar el documento de caracterización del Pueblo Rrom.

##### **2012:**

Se reportan las mismas actividades realizadas en la vigencia 2011, incluyendo la suscripción de 11 convenios con las Kumpaño Envigado, Sabanalarga, San Pelayo, Sampues, Sahagún, Cúcuta, Girón, Tolima, San Juan de Pasto y las dos Organizaciones PRORRON y Unión Romaní cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos para:

- Fortalecer el proceso organizativo de la Kumpaño mediante la ejecución de mecanismos y estrategias que conlleven al empoderamiento de éstas,
- Adelantar reuniones con la Kumpaño en el marco de la consulta previa del proyecto de Ley para el grupo étnico Rrom y su implementación.
- Aplicación del listado Censal para la recolección de información sociodemográfica del pueblo Rom, respecto a la Kumpaño

**2013:**

Se reporta la misma información incluida en la vigencia 2012, agregando que se adelantó una reunión con el Grupo de la Dirección de Asuntos Indígenas Rrom y Minorías, para elaborar una Ruta que va a permitir la formulación y consulta del Proyecto de Ley. Esta Ruta fue presentada y aprobada en el marco de la Comisión para su aprobación.

Así mismo la entidad reporta que dio inicio a la Formulación del Proyecto de Ley para el grupo étnico Rrom que responda a sus particularidades propias.

**2014:**

Se reporta la suscripción de los convenios mencionados en la vigencia 2013, agregando que por decisión de la Comisión Nacional de diálogo fueron suspendidos sin que a 30 de diciembre de 2014, estos convenios se hayan podido reanudar.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 "Prosperidad para todos", el balance para este compromiso es: con avances en la meta del cuatrienio.**

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)
Cuatrienio: Un Proyecto de Ley para el grupo étnico Rrom que responda a sus particularidades propias, consultado		Formulación y consulta del Proyecto de Ley para el grupo étnico Rrom que responda a sus particularidades propias.	



y presentado al Congreso de la República			
2011: Reunión con la CNDR y con las Kumpaño para caracterización de la población Rrom. Reunión con la CNDR y con las Kumpaño para caracterización de la población Rrom.	Reuniones realizadas		\$21
2012: Elaboración de documento de caracterización de la población Rrom y revisión de Actas y documentos que reposan en la DAIRM.	Documento de caracterización de la población Rrom elaborado.		\$429 + 195
2013: Formulación y Consulta del Texto Proyecto de Ley para el Grupo Étnico Rrom que responda a sus particularidades propias	Sin avance		\$195
2014: Protocolización y presentación al Congreso de la República	Sin avance		\$0

**Compromiso 2:** El Ministerio del Interior y de Justicia, coordinará con las diferentes entidades del nivel gubernamental para que dentro de la estructura interna de cada entidad exista una dependencia encargada de atender los asuntos relacionados con la población Rrom o gitana desde el marco de las competencias de cada una de ellas.

**Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

Se adelantaron reuniones internas para revisar el compromiso y determinar en el marco de la autonomía de las Entidades la forma más efectiva de dar cumplimiento al compromiso.

#### **2012:**

Se emitió la Circular CIR12-000000016-DAI-2200. “Por medio de la cual se solicita la formulación e implementación de medidas y acciones afirmativas con enfoque diferencial, que permitan dentro de la estructura interna de cada entidad, exista una dependencia encargada de atender los asuntos relacionados con la población Rrom o Gitana”.

Posteriormente se socializó la Circular CIR12-000000016-DAI-2200, por medio de la emisión de oficios dirigidos a las 29 Entidades del orden nacional, departamental y municipal solicitando la formulación e implementación de medidas y acciones afirmativas con enfoque diferencial, que permitan dentro de la estructura interna de cada entidad, exista una dependencia encargada de atender los asuntos relacionados con la población Rrom o Gitana.

#### **2013:**

- Se realizó seguimiento a los oficios emitidos que adjuntan la Circular CIR12-000000016-DAI-2200 y que solicitan su aplicación. Por lo anterior hemos venido recibiendo respuesta frente a los mismos.
- Se elaboraron y emitieron documentos a las Entidades del orden nacional, departamental y municipal para visibilizar el tema Rrom.
- Se recibieron respuestas positivas de las entidades del orden nacional de cara a la solicitud contenida en la Circular expedida.
- Se adelantó una reunión con el Grupo de la Dirección de Asuntos Indígenas Rrom y Minorías, para elaborar una Ruta que permitiera la socialización personalizada de la Circular a las Entidades a las que se encuentra dirigida.
- Se presentó y acordó la Ruta que permite la socialización de la Circular CIR12-000000016-DAI-2200, en el marco de la Comisión y esta fue aprobada por sus delegados.

#### **2014:**

La ruta no se ha desarrollado en razón según reporta la entidad al conflicto interno que atraviesa el pueblo Rrom el cual está afectando el buen funcionamiento de la Comisión Nacional de Diálogo para el pueblo Rrom. Por lo cual las acciones y reuniones se han dirigido en la búsqueda de una solución al conflicto.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 “Prosperidad para todos”, el balance para este compromiso es: cumplido.**

a) Cumplimiento en metas y recursos:

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)
Cuatrienio: Veintinueve entidades del nivel gubernamental a las que se les solicite y con las que se coordine la existencia de una dependencia encargada de atender asuntos relacionados con la población Rrom			
2011: Reuniones Institucionales y emisión de documentos para visibilizar el grupo étnico y para la aplicación del enfoque étnico diferencial.	Reuniones realizadas	Formulación y consulta del Proyecto de Ley para el grupo étnico Rrom que responda a sus particularidades propias.	\$0
2012: Circular solicitando la formulación e implementación de medidas y acciones afirmativas con enfoque diferencial, que permitan dentro de la estructura interna de cada entidad, exista un a dependencia encargada de atender los asuntos relacionados con la	Circular CIR12-000000016-DAI-2200. "Por medio de la cual se solicita la formulación e implementación de medidas y acciones afirmativas con enfoque diferencial, que permitan dentro de la estructura interna de cada entidad, exista		\$195

población Rrom o Gitana.	un a dependencia encargada de atender los asuntos relacionados con la población Rrom o Gitana”. Esta Circular fue socializada mediante oficios emitidos a 29 Entidades del orden nacional, departamental y municipal.		
2013: Socialización de la Circular en cada una de las Kumpaño y con las 29 Entidades.	Socialización de la Circular en cada una de las Kumpaño		\$195
La Ruta acordada no se ha podido desarrollar atendiendo el conflicto interno que atraviesa el pueblo Rrom el cual está afectando el buen funcionamiento de la Comisión Nacional de Diálogo para el pueblo Rrom	No obstante lo anterior se ha venido apoyando a sus Representantes en el marco de dicho seguimiento de cara a los oficios de las Entidades que dan respuesta a la Circular emitida por el MI y enviada solicitando en el marco del respecto a su autonomía el cumplimiento.		\$0

**Compromiso 3:** Se avanzará con la expedición de un decreto con fuerza de ley, para regular los derechos y garantías de las víctimas pertenecientes a la población Rrom en lo relativo a:

- a) Generar el marco legal de la política pública de atención, reparación integral y de restitución de tierras de las víctimas pertenecientes a la población Rrom, de

conformidad con la Constitución Política, los instrumentos internacionales que hacen parte del bloque de constitucionalidad, las leyes, la jurisprudencia, los principios internacionales a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

### **Actividades realizadas año por año:**

#### **2011:**

- De acuerdo con el reporte el Ministerio del Interior durante al vigencia 2011 se adelantó la consulta del Decreto Ley 4634 del 9 de diciembre de 2011 “Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom”
- El día 8 de abril de 2011, en la conmemoración del día internacional Rrom o Gitano, en el marco de la Comisión Nacional de Diálogo para el pueblo Rrom, el Ministerio del Interior, realizó la presentación de “Nociones, conceptos y percepciones de la consulta previa, reparación de víctimas y restitución de tierras” generando de esa manera un espacio de formación y preparación de los representantes en el mencionado tema. En dicho espacio, se definió la ruta metodológica para la respectiva consulta previa acordándose que una vez el Gobierno Nacional presentara el Proyecto de Decreto de Víctimas y Restitución de Tierras, se convocaría a la Comisión Nacional de Diálogo para concertar el articulado y de esa manera realizar las reuniones en el marco de la consulta previa en las diferentes Kumpaño asentadas en el país. Por lo que se acordó realizar 9 reuniones en Kumpaño y finalmente una reunión nacional con la Comisión Nacional de Diálogo para incluir las propuestas e insumos surgidos en las Kumpaño y la protocolización del Proceso de Consulta Previa.
- El día 12 de agosto de 2011, el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio del Interior y de Justicia, hizo entrega oficial a la Comisión Nacional de Diálogo del Proyecto de Decreto “Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom”.
- Los días 21 al 27 de septiembre de 2011, se convocó a la Comisión Nacional de Diálogo con el pueblo Rrom, con la finalidad de adelantar el proceso de concertación del Proyecto de Decreto “Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom”. En este espacio, se realizó la presentación del mencionado proyecto de Decreto por parte del Gobierno Nacional y se trabajó de manera mancomunada el articulado, a fin de incidir desde la cosmovisión del pueblo Rrom y desde sus particularidades étnicas culturales. En esta reunión, los delegados de la Comisión realizaron sus aportes.
- El proyecto de Decreto en el marco de la consulta previa fue socializado en las diferentes Kumpaño asentadas en el país, las cuales se encuentran en: Bogotá D.C., Cúcuta (Norte de Santander), Girón (Santander), Ataco (Tolima), Sahagún y San Pelayo (Córdoba), Sampués (Sucre), Sabanalarga (Atlántico) y Envigado (Antioquia), esto con el fin de que los diferentes miembros del pueblo Rrom conocieran la propuesta de Decreto y

realizaran sus aportes, consolidarlos y determinar la viabilidad de su pertinencia e inclusión.

- El día 10 de noviembre de 2011, se protocolizó el proceso de consulta previa del proyecto de decreto "Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o Gitano". En este espacio la Comisión Nacional de Diálogo, aportó los insumos recogidos en las diferentes Kumpaño y se discutió la viabilidad de las propuestas aportadas por los representantes.
- El día 9 de diciembre de 2011 se expidió el decreto 4634 "Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o Gitano"

**2012:**

La meta se cumplió en la vigencia 2011.

**2013:**

La meta se cumplió en la vigencia 2011.

**2014:**

La meta se cumplió en la vigencia 2011.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 "Prosperidad para todos", el balance para este compromiso es: cumplido.**

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)</b>
Cuatrienio: Un decreto Ley que regule los Derechos de las víctimas y	Un decreto Ley que regule los Derechos de las víctimas	Sin información	

Restitución de Tierras para el Pueblo Rrom			
2011: Presentación del Proyecto de Ley y concertación en el marco de CNDR de la ruta metodológica para adelantar la consulta previa del Decreto Ley.	Decreto Ley de Víctimas número 4334 de 2011.	Sin información.	\$441
2012: No fue prevista meta para esta vigencia	Meta cumplida en la vigencia 2011		\$0
2013: No fue prevista meta para esta vigencia	Meta cumplida en la vigencia 2011		\$0
2014: No fue prevista meta para esta vigencia	Meta cumplida en la vigencia 2011		\$0

- b) En la elaboración de las normas con fuerza de ley que desarrollen la política pública diferencial para las víctimas pertenecientes a la población Rrom, el Gobierno nacional consultará a los pueblos étnicos a través de las autoridades y organizaciones representativas bajo los parámetros de la jurisprudencia constitucional, la ley y el derecho propio, con el fin de dar cabal cumplimiento al derecho fundamental de la consulta previa. La metodología de la consulta previa para la elaboración de las normas con fuerza de ley que desarrollen la política pública diferencial para las víctimas pertenecientes al grupo étnico Rrom, será concertada entre el Gobierno nacional y éste grupo étnico a través de las autoridades y organizaciones representativas.

**Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

Se reportan las mismas actividades que para el compromiso 3, literal a.

**2012:**

La meta se cumplió en la vigencia 2011.

**2013:**



La meta se cumplió en la vigencia 2011.

**2014:**

La meta se cumplió en la vigencia 2011.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 "Prosperidad para todos", el balance para este compromiso es: cumplido.**

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)
Cuatrienio: Un decreto Ley que regule los Derechos de las víctimas y Restitución de Tierras para el Pueblo Rrom	Un decreto Ley que regule los Derechos de las víctimas		
2011: Consulta previa del Decreto Ley. 2. Expedición del Decreto Ley que regule los Derechos de las víctimas y Restitución de Tierras para el pueblo Rrom.	Decreto Ley de Víctimas número 4334 de 2011.	Sin información	\$441
2012: No fue prevista meta para esta vigencia	Meta cumplida en la vigencia 2011		\$0
2013: No fue prevista meta para esta vigencia	Meta cumplida en la vigencia 2011		\$0
2014: No fue prevista meta para esta vigencia	Meta cumplida en la vigencia 2011		\$0

**2.3.2. AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL -ACCIÓN SOCIAL-**

**Nota:** Los compromisos suscritos por acción social para el Pueblo Rrom fueron asumidos por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, ANSPE, y por tanto esta es la entidad encargada de reportar el avance en el cumplimiento de estas metas.

## **AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA ANSPE**

-

**Compromiso 1:** Acción Social a través de la Estrategia para la superación de la Pobreza Juntos avanzará en la identificación de la población Rrom en el país, en la caracterización de las necesidades más apremiantes de la población, y en estimular en las entidades pertenecientes a la estrategia, la concreción de compromisos que fomenten el mejoramiento de sus condiciones de vida.

### **Actividades realizadas año por año:**

#### **2011:**

La entidad no reporta actividades para esta vigencia.

#### **2012:**

La entidad no reporta actividades para esta vigencia.

#### **2013:**

La entidad reporta la identificación, a través de la información registrada en la línea de base en el SIUNIDOS, de las familias en las que alguno de sus miembros se autorreconoce como Rrom. El hallazgo principal fue la identificación de familias por encima del censo nacional 2005 para esta población en el país. Se encontraron 3931 registros de familias que se autorreconocen como Rrom, lo que equivale a 10961 personas registradas en el SIUNIDOS.

Estas personas y familias contaron con el acompañamiento que realiza la ANSPE a través de sus equipos territoriales y Cogestores sociales.

#### **2014:**

- La entidad reporta la gestión de solicitud al Ministerio del Interior de los listados censales oficiales de la población registrada, ante esa entidad, con el fin de realizar el cruce de información e identificar cuantas de esas personas que se autorreconocen, efectivamente hacen parte de las diferentes Kumpany.
- Se realizó la validación de la información generada por el SIUNIDOS frente al autorreconocimiento étnico, generando una matriz de información territorial, en la cual los equipos territoriales identificaron cuantas de esas 3931 familias tienen efectivamente una pertenencia al pueblo Rrom.

- Se realizaron cruces de información con instituciones que generaron listados de las Kumpany (UARIV, MinCIT y DNP).
- Los hallazgos principales son: de los 3639 familias identificadas y con cálculo de logros en SIUNIDOS se cuenta con información de 3368, de las cuales únicamente 37 pertenecen al pueblo rrom y se encuentran en los municipios: Bogotá, Barrancabermeja (Santander), Montería, San Antero, Sahagún (Córdoba), Salento, La Tebaida (Quindío), Ibagué, Iérida, Ataco (Tolima), Sampués (Sucre), Tulua (Valle del Cauca), Alban y Colón (Nariño), Medellín y Envigado (Antioquia) y Sabana Larga (Atlántico).

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2015 “Prosperidad para todos”, el balance para este compromiso es: cumplido.**

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)</b>
Cuatrienio: 100% de las personas vinculadas a la Estrategia UNIDOS que hacen parte del pueblo Rrom están identificadas en el Sistema de Información UNIDOS		Porcentaje de personas que cuentan con acompañamiento de la Red UNIDOS, que a través de los Listados Censales son reconocidas como pertenecientes al pueblo Rrom, son identificadas en el Sistema de Información UNIDOS como pertenecientes al pueblo Rrom.	
2011: No se programó meta para esta vigencia	N/A		El costo de la identificación de las personas Rrom se encuentra incluida en el compromiso 2
2012: No se programó meta para esta vigencia	N/A		El costo de la identificación de las personas Rrom se encuentra incluida en el compromiso 2
2013: 100%.	100%		El costo de la identificación de las personas Rrom se encuentra incluida en el compromiso 2

2014: 100%.	100%		El costo de la identificación de las personas Rrom se encuentra incluida en el compromiso 2
-------------	------	--	---

**Compromiso 2:** La Estrategia Juntos, en concordancia con el “Plan de acciones afirmativas para la pervivencia del pueblo Rrom –Gitano– de Colombia”, pondrá a disposición de los entes territoriales y de las entidades del orden nacional y local la información pertinente de la Línea de Base Familiar disponible en el Sistema de información - InfoJuntos, con el fin de caracterizar y visibilizar las necesidades más apremiantes de las familias Rrom vinculadas a la estrategia.

**Actividades realizadas año por año:**

**2011:** Sin información.

**2012:** Sin información.

La entidad no reporta actividades para esta vigencia.

**2013:**

Se realizó la identificación de las familias dentro del SIUNIDOS que se autorreconocen como Rrom y que tiene cálculo de logros, para un total de 3639 familias, equivalente a 10.162 personas.

Con respecto a esas 3639 familias y basándose en el cálculo de logros se realizó una caracterización teniendo en cuenta el estado de los Logros Básicos.

Estas personas y familias contaron con el acompañamiento que realiza la ANSPE a través de sus equipos territoriales y Cogestores sociales.

**2014:**

Validación de la pertenencia étnica del pueblo Rrom de 1.37 familias

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2015 “Prosperidad para todos”, el balance para este compromiso es: con avances en la meta del cuatrienio.**

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)
Cuatrienio: 100% de las fichas departamentales de caracterización del estado de logros básicos de las familias identificadas como Rrom en el Sistema de Información UNIDOS, están disponibles en la página Web de la ANSPE.		Porcentaje de fichas departamentales de caracterización del estado de logros básicos de las familias identificadas como Rrom en el Sistema de Información UNIDOS, disponibles en la página Web de la ANSPE.	
2011: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$56
2012: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$140
2013: 100%.	92.57%		\$38
2014: 100%.	91.87%		\$1

**Compromiso 3:** Con el fin de cualificar el proceso de acompañamiento familiar y comunitario brindado a las familias Rrom (gitanas) vinculadas a Juntos, se estimulará, en el trabajo con las entidades pertenecientes a la Red, la concreción de los compromisos sectoriales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo en aras de fortalecer la organización y la cultura propia de los Rrom (gitano), la intervención institucional con acciones diferenciales y las capacidades territoriales encaminadas a mejorar sustancialmente las condiciones de vida, impulsar la inclusión social y su desarrollo, específicamente con aquellas familias y Kumpaño que tengan representatividad en Juntos.

**Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

La entidad no reporta actividades para esta vigencia.

**2012:**

La entidad no reporta actividades para esta vigencia.

**2013:**

La entidad reporta la existencia de una página web de la ANSPE cuenta con una ficha de caracterización a nivel de departamento, microrregión y municipio, en esta se identifica el porcentaje de población que se auto reconoce como Rrom.

**2014:**

Se reporta la misma información que para la vigencia 2013, señalando la ruta de consulta de la información disponible en el siguiente enlace: <http://www.anspe.gov.co/es/anspe/fichas-de-caracterizacion>.

Para finalizar se le informa al DNP, que tan pronto se termine con el ejercicio de verificación de población Rrom en el SIUNIDOS se iniciara el diseño y la publicación de la ficha de caracterización de pueblos Rrom.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 "Prosperidad para todos", el balance para este compromiso es: cumplido.**

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)</b>
Cuatrienio: 100% de avance en el documento nacional de lineamientos de la ANSPE para la atención diferencial a Población Rrom vinculada a la Estrategia UNIDOS, en el marco de los Consejos de Política Social.		Formulación, consulta y expedición del Decreto Ley de víctimas y Restitución de Tierras para el pueblo Rrom.	
2011: No se programó meta para esta vigencia	N/A		No se destinaron recursos de inversión

2012: No se programó meta para esta vigencia	N/A		No se destinaron recursos de inversión
2013: 100%	Sin información		No se destinaron recursos de inversión
2014: 100%	Sin información		No se destinaron recursos de inversión

### 2.3.3. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN -DNP

**Compromiso 1:** Promover la Comisión Nacional de Diálogo como el mecanismo para facilitar la interlocución del Pueblo Gitano con el Gobierno nacional, en el marco del Decreto 2957 de 2010, el cual en el artículo 10º crea dicha instancia.

#### Actividades realizadas año por año:

##### 2011:

La entidad no reporta actividades para esta vigencia.

##### 2012:

La entidad no reporta actividades para esta vigencia.

##### 2013:

Participación en la reunión de la Comisión Nacional de Diálogo, realizada el 24 a 25 de septiembre de 2013 en la cual los representantes del pueblo Rrom ratificaron como interés prioritario el acceso a vivienda usada, ampliando los motivos de tal priorización, solicitando una respuesta inmediata de parte del Gobierno Nacional en particular del Ministerio de Vivienda. Se realizó la gestión ante el Ministerio de Vivienda de solicitar en Barranquilla, Atlántico al Ministro Luis Felipe Henao una reunión para revisar las posibilidades de acceso a vivienda para la población Rrom. Al cierre del 2013 el resultado fue la programación de la reunión con el Director de Fonvivienda para el día 19 de febrero de 2014.

##### 2014:

Se retoma el acompañamiento a la gestión para el acceso a vivienda. Se realiza reunión con FONVIVIENDA y las Secretarías de Planeación Municipal de San Juan de Pasto y Sabanalarga para presentar los proyectos de vivienda que se encuentran en proceso de formulación por parte del Pueblo Rrom. Se enviaron 5 solicitudes al Ministerio del Interior



para participar en la Comisión Nacional de Diálogo con el fin de abordar el tema de vivienda, sin que a la fecha de corte del presente informe se hayan obtenido resultados.

Por otra parte en desarrollo de la estrategia de seguimiento a los compromisos con el Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de la mesa del Sistema Nacional para la Reparación Integral a las Víctimas, se propuso la implementación de un proyecto piloto de vivienda en el que los recursos de indemnización individual, voluntariamente sean aportados por cada uno de los miembros de la Kumpania de Sabanalarga para el desarrollo del proyecto de vivienda, propuesta presentada ante la Comisión Nacional de Diálogo. En este mismo sentido se estableció contacto con Artesanías de Colombia, el Ministerio de Minas y Energía y OIM en la búsqueda de alternativas para la implementación de los proyectos productivos de las Kumpañy de Sampués y Sahagún.

Finalmente en la búsqueda de dinamizar la interlocución con la Comisión Nacional de Diálogo el DNP realizó la socialización de resultados del informe de cumplimiento de compromisos del PND 2010 - 2014 con el Pueblo Rrom y se propone la realización de una ruta de trabajo para la suscripción de nuevos compromisos en el marco del PND 2014 - 2018.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 “Prosperidad para todos”, el balance para este compromiso es: cumplido.**

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)</b>
Cuatrienio: Promover la Comisión Nacional de Diálogo como mecanismo para facilitar la interlocución entre el Pueblo Rrom de Colombia y el Gobierno nacional	Promoción de la Comisión Nacional de Diálogo como mecanismo de interlocución	Mecanismos para la promoción de la Comisión Nacional de Diálogo para la interlocución entre el Pueblo Rrom de Colombia y el Gobierno Nacional.	
2011: No se programó meta para esta vigencia	N/A		No se destinaron recursos de inversión
2012: No se programó meta para esta vigencia	N/A		No se destinaron recursos de inversión

2013: No se programó meta para esta vigencia	N/A		No se destinaron recursos de inversión
2014: No se programó meta para esta vigencia	N/A		No se destinaron recursos de inversión

**Compromiso 2:** Apoyar, en el marco de sus funciones, las gestiones para la implementación de los lineamientos establecidos en el Decreto 2957 de 2010.

**Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

La entidad no reporta actividades para esta vigencia.

**2012:**

La entidad no reporta actividades para esta vigencia.

**2013:**

Se suscribió el Convenio 393-13 entre el Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo – FONADE, la Organización Internacional para las migraciones –OIM- y el Departamento Nacional de Planeación – DNP-. El objeto de este convenio fue “aunar esfuerzos para contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades indígenas, Rrom, Negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras en la gestión del desarrollo de sus territorios a partir de la sensibilización y socialización de la Ley de víctimas, el fortalecimiento organizativo y la asistencia técnica para la formulación de proyectos de inversión, susceptibles de financiación a través del Sistema General de Regalías, entre otras fuentes.

En el marco de este convenio se brindó asistencia técnica a las 9 Kumpañy y las dos organizaciones de la Población Rrom a nivel nacional. Se priorizaron dos proyectos productivos, uno en la Kumpania de Sahagún, uno en la Kumpañy de Sampués y tres proyectos de vivienda; uno en la Kumpania de Sabanalarga, uno en la Kumpania de Sampués y uno en la Kumpania de Pasto.

**2014:**

Se da continuidad a la asistencia técnica a los proyectos priorizados. En el primer semestre de 2014 se enfatiza la gestión en el acompañamiento a los proyectos de Vivienda. Los avances al respecto corresponden a la radicación del proyecto de Sabanalarga ante la

Secretaría de Planeación Municipal y la reunión con el Secretario de Planeación Municipal de San Juan de Pasto para identificar alternativas de ubicación para el proyecto de vivienda. Sobre este último aspecto se sugiere a la consultora de OIM por parte del DNP que reoriente el proyecto hacia la adquisición de terreno y la construcción total de las viviendas, optando como terreno la zona correspondiente a la cabecera municipal del Corregimiento de Catambuco.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 "Prosperidad para todos", el balance para este compromiso es: cumplido.**

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)</b>
Cuatrienio: Apoyar las capacitaciones y/o gestiones para la implementación de los lineamientos establecidos en el Decreto 2957 de 2010.			
2011: No se programó meta para esta vigencia	N/A	Capacitaciones y/o gestiones para la inclusión del enfoque diferencial étnico en los planes de desarrollo territoriales en cumplimiento del PND 2010-2014 y del art. 7 del Decreto 2957 de 2010	\$0
2012: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$0
2013: No se programó meta para esta vigencia	9 capacitaciones y estrategias de fortalecimiento a proyectos productivos en el marco del Convenio DNP 393 - 13		\$3.684
2014: No se programó meta para esta vigencia	9 capacitación y 2 estrategias alternativas de financiamiento y fortalecimiento a proyectos productivos en el		\$0

	marco del Otro sí al Convenio DNP 393 - 13		
--	--	--	--

**Compromiso 3:** Acompañar al Ministerio del Interior y de Justicia en el proceso de construcción concertada del proyecto de ley para el grupo étnico Rrom.

**Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

La entidad no reporta actividades para esta vigencia.

**2012:**

La entidad no reporta actividades para esta vigencia.

**2013:**

La entidad no reporta actividades para esta vigencia.

**2014:**

En el marco de la estrategia de seguimiento a compromisos del PND 2010 - 2014, se realizó reunión con el Ministerio del Interior el día 27 de junio para analizar el cumplimiento de este compromiso del DNP que depende de la interacción con dicho Ministerio. En la reunión realizada se estableció que la metodología de trabajo sería acordada entre entidades, una vez se surtiera el trámite administrativo de los convenios que el Ministerio del Interior suscribió en el mes de enero de 2014, cuyo objetivo entre otros, es dar inicio a la concertación del proyecto de ley.

A la fecha de cierre se está a la espera por parte de la entidad para ser convocada una vez se reanude el proceso de ejecución de los convenios.

**Al cierre del cuatrienio y del informe de cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2015 "Prosperidad para todos", el balance para este compromiso es: con avances en la meta del cuatrienio.**

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos cuatrienio y año por año)</b>
Cuatrienio: Acompañar al Ministerio del Interior y de Justicia en el proceso de construcción concertada del proyecto de ley para el grupo étnico Rrom		Número de escenarios de participación en escenarios a los que sea convocado el apoyo del DNP por parte del Ministerio del Interior y de Justicia para la construcción concertada del proyecto de ley para el Grupo Étnico Rrom.	
2011: No se programó meta para esta vigencia	0		No se destinaron recursos de inversión
2012: No se programó meta para esta vigencia	0		No se destinaron recursos de inversión
2013: No se programó meta para esta vigencia	0		No se destinaron recursos de inversión
2014: No se programó meta para esta vigencia	1		No se destinaron recursos de inversión

### 3. ANALISIS DE ASUNTOS TRANSVERSALES

El cumplimiento a los 32 compromisos suscritos en el Anexo IV del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos, Pueblo Rrom” (2010 – 2014) al cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 con corte a 30 de diciembre de 2014, presenta que un 56,25% (18) del total de los compromisos han sido cumplidos, el 31,25% (10) presentan avances en el cumplimiento de la meta del cuatrienio y el 12,50% (4) compromisos no lograron avances.

El Eje de infraestructura y economía propia, presenta el nivel de cumplimiento más satisfactorio en la medida en que el a la fecha del cierre de la gestión del gobierno, cuenta con 0% de compromisos sin avance, un 0 % de compromisos con avances en la meta del cuatrienio y un 100% de cumplimiento, lo que resulta significativo para la sostenibilidad de esta cultura si todos los esfuerzos se dirigen al fortalecimiento de sus prácticas productivas y acceso a vivienda.

Por su parte en el Eje de salud, educación, cultura y bienestar colectivo si bien presenta un nivel de avance intermedio con un cumplimiento del 44,44% (8 compromisos), 33,33% (6 compromisos) con avances en la meta del cuatrienio y un 22,22% (4 compromisos) sin avances, el eje mostró evolución en los niveles de cumplimiento por entidad si se compara con periodos de corte anterior.

Aspectos como el acceso a vivienda, el levantamiento de información sobre la caracterización, identificación y registro para la población, así como la formulación de la política pública para el Pueblo Rrom que permitan incorporar propuestas de modificación

al Decreto 2957 de 2010, siguen siendo estrategias que requieren de la concentración de mayores esfuerzos.

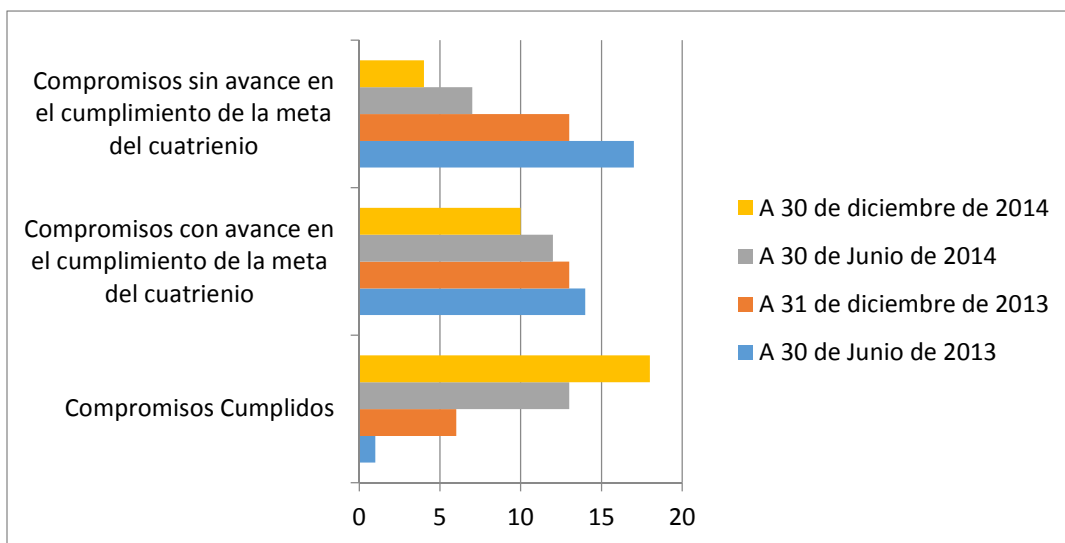
Compromisos relacionados con derechos fundamentales como la pervivencia cultural, ligado a la conservación del patrimonio lingüístico y prácticas culturales, la implementación de modelos educativos flexibles y la cobertura universal en salud tanto para el régimen contributivo como para el régimen subsidiado, si bien lograron niveles de cumplimiento intermedios con hasta un 65% de cumplimiento, por tratarse de acciones afirmativas que requieren de una implementación sostenida en el tiempo, deberán continuarse de manera ininterrumpida con el liderazgo de las entidades del Gobierno Nacional que lideran los sectores de la mano de la corresponsabilidad de los diferentes niveles de gobierno con las entidades territoriales donde se encuentran los principales lugares de asentamiento del Pueblo Rrom.

Con un cumplimiento promedio el Eje de Gobierno y administración propia, refleja el papel central de la gestión desempeñada por el Ministerio del Interior, que sin embargo, aún debe realizar mayores esfuerzos como entidad cabeza de sector, articuladora del eje y como fuente primaria de información sobre las Kumpaño y la población Rrom del País para de esta manera poder formular propuestas y mejorar los mecanismos de toma de decisión a partir de la identificación y caracterización del Pueblo Rrom y de la formulación de la Política Pública para el Pueblo Rrom dando alcance a lo previsto en el Decreto 2957 de 2010 y los posibles ajustes que a 6 años de la expedición de ese Decreto deban promoverse.

**Comportamiento comparado de la gestión para el cumplimiento de los compromisos del PND 2010-2014 con el Pueblo Rrom.**

Teniendo en cuenta la evolución del número de compromisos cumplidos a 30 de diciembre de 2014, a continuación se presenta gráficamente el comportamiento de la gestión:

**Grafica de cumplimiento comparado**

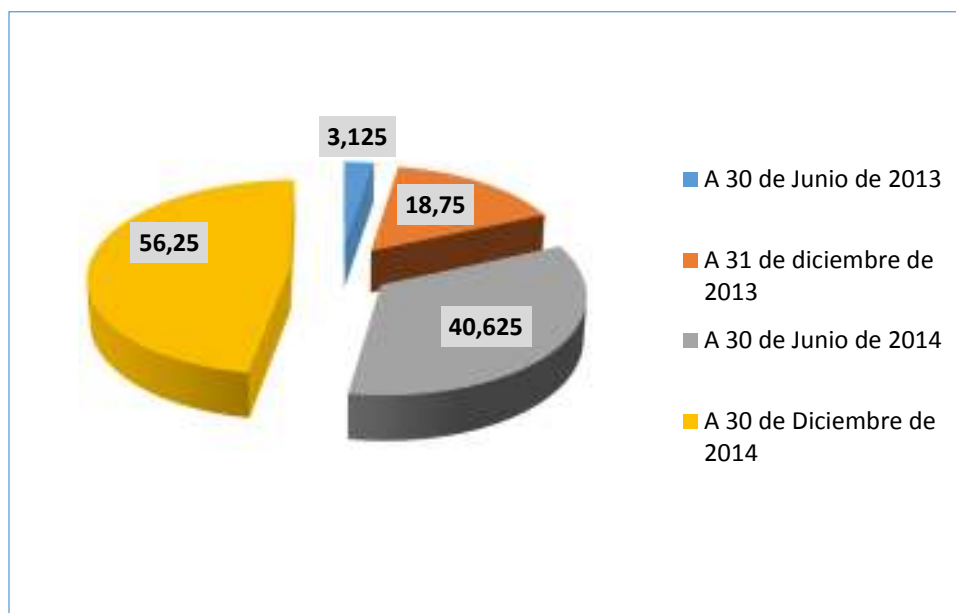


En la gráfica anterior se muestra la variación en el número de compromisos cumplidos, con avance y sin avance en el cumplimiento de la meta del cuatrienio. Así la barra de color amarillo muestra el comportamiento del cumplimiento en el periodo a 30 de diciembre de 2014. De allí se concluye que en comparación con el comportamiento de los compromisos cumplidos con corte a 30 de junio de 2014 (barra de color gris), a 31 de diciembre de 2013 (barra de color naranja) y con corte a 30 de junio de 2013 (barra de color azul), el mayor nivel de cumplimiento se reporta al cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 con el 56,25% (18 compromisos)

En el caso de los compromisos que mostraron avances en la meta del cuatrienio se destaca el periodo con corte a 30 de junio de 2013 (barra de color azul) con un número cercano a 14 compromisos, equivalentes al 43.75% aproximadamente.

Finalmente para el caso de los compromisos sin avance, se evidencia que para el mismo periodo se registró el mayor número de compromisos que no lograron avances en el cumplimiento con 17 compromisos, equivalentes al 53,12% aproximadamente.

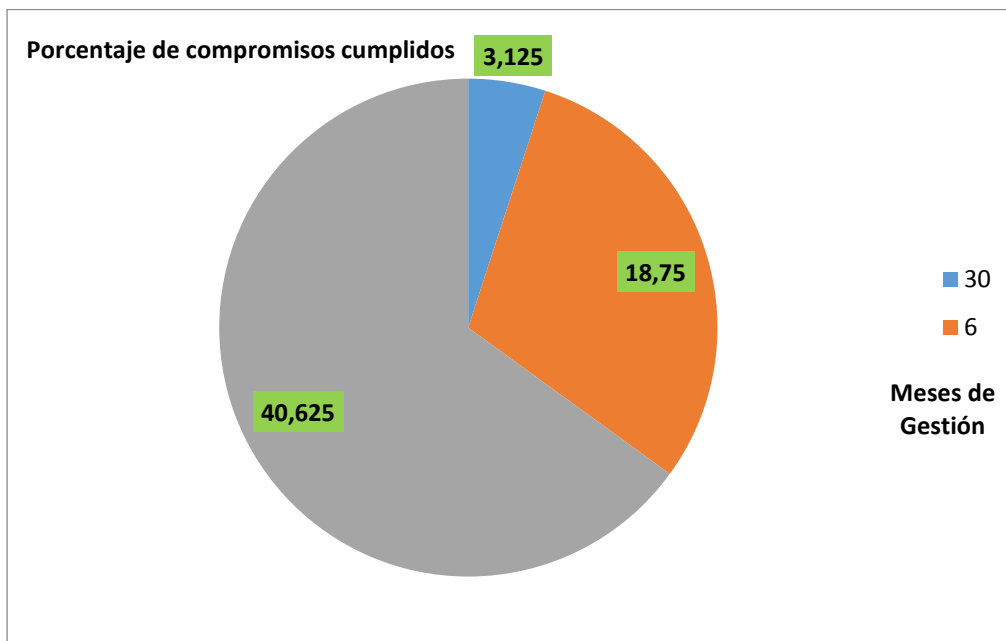
### Grafica de evolución comparada de compromisos cumplidos



En el mismo sentido de la primera gráfica de comparativos, esta gráfica nos permite identificar cuál ha sido el progreso en el cumplimiento de los 32 compromisos. Llama la atención que para el periodo correspondiente a 30 de junio de 2014, el cumplimiento de compromiso aumentó en un 21,51%, con respecto al 15.63% de avance registrado para el periodo junio a diciembre de 2013, cuyo aumento en el cumplimiento fue mayor que incluso al cierre del Plan con corte a 31 de diciembre de 2014.



### Gráfica comparativa del número de meses de gestión y porcentaje de compromisos cumplidos.



Si analizamos el mayor incremento en el nivel de cumplimiento de los compromisos con el Pueblo Rrom, resulta interesante contrastar que los 2 últimos semestres de la gestión de las entidades del Gobierno Nacional (colores gris y naranja) arrojaron mayores resultados que los obtenidos en los primeros 30 meses de la gestión que debió realizarse hasta el 30 de junio de 2013.

Esta particular evolución llama la atención por tres razones:

1. Durante el primer semestre de la vigencia 2014, el sector público vio limitada la capacidad de gestión y ejecución presupuestal por la Ley 996 de 2005, conocida como la Ley de Garantías Electorales.

En su artículo 33 dicha Ley establece que (...) “Durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta la realización de la elección en la segunda vuelta, si fuere el caso, queda prohibida la contratación directa por parte de todos los entes del Estado.

Queda exceptuado lo referente a la defensa y seguridad del Estado, los contratos de crédito público, los requeridos para cubrir las emergencias educativas, sanitarias y desastres, así como también los utilizados para la reconstrucción de vías, puentes, carreteras, infraestructura energética y de comunicaciones, en caso de que hayan sido objeto de atentados, acciones terroristas, de sastres naturales o casos de fuerza mayor, y los que deban realizar las entidades sanitarias y hospitalarias”.

De acuerdo con lo anterior, ésta ley que busca en un principio hacer de los comicios electorales un proceso más transparente, implica que hay restricciones en materia de contratación estatal bajo la modalidad directa, lo que representa en algunos casos, una desaceleración del ritmo administrativo y por tanto de la ejecución de presupuestos. Sin embargo, de acuerdo con el análisis de la evolución de los compromisos, la ley de garantías no fue obstáculo para aumentar el nivel de cumplimiento, ya que para garantizar el acceso a servicios estatales y más allá la garantía de los derechos para los grupos étnicos en realidad está más ligado a procesos de gestión, sinergia, inter institucionalidad, inter sectorialidad, buenas prácticas y voluntad política.

2. El aumento en los ejercicios de seguimiento, monitoreo y evaluación a la gestión estatal, en los que el DNP ha venido mejoramiento los instrumentos de seguimiento, permite identificar riesgos en la gestión de las entidades de manera temprana, con lo que los ajustes necesarios en materia de toma de decisiones pueden ser más rápidos e impactar significativamente con efectos a corto plazo. Para el primer informe transcurrieron los primeros 30 meses del periodo de gobierno actual y para los tres informes siguientes transcurrieron 6 meses entre cada uno, triplicando la evolución del cumplimiento para el tercer y cuarto periodo de reporte.

En el mismo sentido la mejora en estos procedimientos debe acompañarse de un rigor cada vez más técnico que concilie los procesos de concertación entre el Pueblo Rrom y las entidades interlocutoras, buscando producir compromisos, metas e indicadores más sensibles a los impactos de la gestión, a las realidades territoriales y a las particularidades del grupo étnico.

3. Teniendo en cuenta que para el corte anterior -30 de diciembre de 2013-, se identificaron niveles críticos de cumplimiento, como parte de la estrategia de seguimiento, se realizaron reuniones bilaterales con cada una de las entidades del Gobierno Nacional para identificar los cuellos de botella que dificultaron el de cumplimiento de compromisos y a partir de allí se elaboraron planes de choque por entidad. El resultado de estas estrategias incidió en dos sentidos: i) mayor cuidado para el diligenciamiento de los instrumentos de seguimiento, mayor oportunidad en la entrega de información y acciones de contingencia dirigidas al cumplimiento de compromisos que se encontraban en nivel intermedio de avance.

### 3.1. Lecciones aprendidas y nuevos retos a manera de conclusión.

A partir de la revisión de los reportes enviados por las entidades del Gobierno Nacional obtuvieron los siguientes resultados en cuanto a niveles de cumplimiento:

Eje	Entidad	Nivel crítico de cumplimiento	Nivel intermedio de cumplimiento	Nivel satisfactorio de cumplimiento	Nivel sobresaliente de cumplimiento
Eje Infraestructura Social y economía propia	Ministerio de Comercio Industria y Turismo				x
	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio		x		
Eje salud, educación y bienestar colectivo	Ministerio de Salud y Protección Social		x		
	Ministerio de Educación Nacional		x		
	Ministerio de Cultura			x	
	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF-	x			
	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA-		x		
Eje Gobierno y Administración	Ministerio del Interior		x		
	Agencia Presidencial para la Superación de la Pobreza Extrema- ANSPE-		x		
	Departamento Nacional de Planeación -DNP-		x		

Si bien al analizar la información bajo los criterios antes señalados, la situación de cumplimiento se concentra en el nivel intermedio, registrando 8 entidades que no lograron superar el 65% de sus compromisos cumplidos al cierre del cuatrienio, es necesario analizar cada nivel a la luz de las causas que incidieron significativamente en las posibilidades de gestión de las entidades como se detalla a continuación.

#### Entidades con niveles de cumplimiento satisfactorio y sobresaliente.

En este rango se encuentran entidades cuya gestión al cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 presentaron niveles satisfactorios de avance con un cumplimiento del 100% de los compromisos adquiridos y entidades cuyo esfuerzo misional se destaca por incorporar ajustes significativos en materia institucional, logrando mantener acciones de cumplimiento por encima de las metas previstas.

En este nivel se encuentran el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Cultura.

Las lecciones aprendidas y aplicadas por estas entidades para lograr niveles de cumplimiento por encima del 100% de compromisos logrando niveles satisfactorios y sobresalientes en su gestión obedece a:

- **Concertación de estrategias y acciones directamente en el nivel territorial.**

Una vez suscritos los compromisos en el escenario de concertación del nivel nacional, Comisión Nacional de Diálogo, las entidades concertaron una ruta con acciones de incidencia directa en a nivel territorial con cada Kumpaño. De esta manera se propiciaron diálogos basados en el reconocimiento de las autoridades propias de cada Kumpaño, canales que les han permitido a las entidades acercarse a la realidad particular de cada Kumpaño en su lugar de asentamiento y generar escenarios de conocimiento mutuo.

- **Construcción de metas e indicadores de producto y resultado, más allá de las acciones de gestión.**

El quehacer institucional de manera cotidiana implica un sin número de acciones que se consideran gestión como reuniones, comunicaciones, etc;, es decir, medios para lograr los fines últimos que los impactos positivos esperados de las tareas misionales. Sin embargo, cuando más allá de los medios, los esfuerzos se concentran en la consecución de resultados y de esa manera se planea desde un principio el que hacer institucional e incluso la ejecución de los recursos al final medir, evaluar e informar sobre los alcances de la gestión pública permite mostrar mejores niveles de desempeño institucional con eficiencia, eficacia y efectividad.

### **Entidades con niveles de cumplimiento intermedio y crítico.**

En este rango se encuentran entidades cuya gestión durante el cuatrienio al cierre presentó niveles intermedios de avance con un cumplimiento hasta el 65% de los compromisos adquiridos y aquellas que no lograron el cumplimiento de al menos el 40% de los compromisos a lo largo del cuatrienio.

En el nivel intermedio se encuentra el grueso de las entidades nacionales: Ministerio de Vivienda, Ministerio de Salud, Servicio Nacional de Aprendizaje, Ministerio de Educación, Agencia Presidencial para la Superación de Pobreza Extrema, Ministerio del Interior y Departamento Nacional de Planeación. Para el caso de los niveles más bajos en el cumplimiento de las metas previstas para el cuatrienio, se encuentra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Las lecciones aprendidas y que se constituyen en retos para la gestión exitosa de compromisos con grupos étnicos se identifican a partir de los siguientes aspectos:

- **Inflexibilidades propias de los criterios de selección y operación de la oferta de programas y servicios estatales para la atención diferencial del Pueblo Rrom.**

De acuerdo con la información consignada en las matrices de reporte y con los cuellos de botella identificados en las reuniones bilaterales, con esta situación se encontraron entidades como SENA, ICBF, ANSPE y Ministerio de Vivienda.

Estas entidades si bien registraron acciones tendientes al cumplimiento de la totalidad de sus compromisos, dadas las características de los programas y de la oferta institucional, algunos criterios de focalización no fueron flexibles ante las particularidades culturales del Pueblo Rrom. Ejemplo de ello son las pautas de crianza en los hogares Rrom, dentro de los cuales la madre se encarga del cuidado de los niños en la primera infancia, haciendo que los hogares con madres sustitutas sean alternativas culturalmente distintas a las prácticas propias del Pueblo Rrom para el cuidado y formación en la primera infancia.

Otro ejemplo de este cuello de botella lo constituyen las posibilidades de participación por parte del Pueblo Rrom en la oferta para formación no titulada del SENA.

Aspectos como los costos de desplazamiento a los centros de formación, las posibilidades de permanencia regular durante la duración del proceso formativo y el número mínimo de integrantes (15 personas), en escenarios donde hombres y mujeres Rrom y Gadyé (sociedad mayoritaria, no gitana) debían compartir para lograr el mínimo de cupos necesarios para la asignación del tutor y la realización del curso, resultaban contrarios a las costumbre del Pueblo en cuanto a la necesidad de contar con espacios exclusivos para miembros de las Kumpaño, incluso distintos en algunos casos para hombres y mujeres y la asignación de tutores del mismo género.

Sobre este último aspecto, de manera frecuente la Comisión Nacional de Diálogo, conformada en su mayoría por los *Seré Rromengue*<sup>2</sup>, menciona también la necesidad de contar con espacios diferenciales ente hombres y mujeres para abordar temas sencibles por ejemplo en materia de salud, de manera particular relacionados con métodos de planificación y salud sexual y reproductiva.

En esta clasificación también se encuentran entidades como el Ministerio de Vivienda y la ANSPE, entidades que si bien avanzaron en el cumplimiento de la meta del cuatrienio el alcance y cobertura de las acciones fue limitado principalmente por:

- i) Desconocimiento de los requisitos por parte de los miembros de las Kumpaño para acceder a la oferta de vivienda, que incidieron en un número bastante limitado de postulaciones para el acceso efectivo a subsidios.

---

<sup>2</sup> Hombres que son autoridad dentro de la estructura patrilineal del Pueblo Rrom y que además de ser representantes de sus Kumpaño ante la Comisión Nacional de Diálogo, también son la integrantes del tribunal de justicia propio, la Kriss Rromaní. Actualmente de los 11 representantes que integral la Comisión Nacional de Diálogo 9 son hombres y 2 son mujeres.

- ii) Capacidad operativa y presupuestal de las entidades nacionales con restricciones a nivel territorial para brindar acompañamiento de manera más cercana al Pueblo Rrom para dar a conocer la oferta de servicios estatales, requisitos y procedimiento para acceso a la oferta, en particular de la población en situación de pobreza extrema.
- iii) Criterios de focalización para población con posibilidad de acceso a la oferta estatal. Actualmente en la mayoría de programas y servicios estatales la focalización se hace a partir de bases de datos como SIUNIDOS – antes SISJUNTOS- , el Registro Único de Víctimas o los reportes que a nivel territorial hacen los municipios y departamentos sobre SISBEN y damnificados por ola invernal. En otros casos el acceso a oferta parte de la focalización a partir de sistemas de registro a través de portales en sitios WEB o postulación a convocatorias.

Analizando con las entidades del sector inclusión social, en reunión realizada en el primer semestre de 2015, el número de beneficiarios que se autorreconocen como población Rrom en las diferentes fuentes de información, contrastado con los datos censales y los registros administrativos de la población Rrom que accede efectivamente a programas, se encuentran diferencias significativas.

En algunos de los casos analizados, desde 2014<sup>3</sup>, la mayoría de los beneficiarios que se autorreconocieron como miembros del grupo étnico, no coincidieron con la población que se registró en los listados censales avalados por la Comisión Nacional de Diálogo, generando con esto distorsiones en los registros de población Rrom beneficiaria lo que en consecuencia implicó esfuerzos institucionales (presupuestales, humanos y operativos) con impactos positivos en otros grupos poblacionales diferentes al sujeto de derechos desde el enfoque diferencial por pertenencia étnica al grupo Rrom.

**• Dificultades en materia de concertación entre el Gobierno Nacional y las instancias de representación e interlocución con grupos étnicos.**

Frente a esta dificultad, los ejemplos anteriormente mencionados aplican en la medida en que si bien tanto las entidades como los miembros del Pueblo Rrom tuvieron iniciativa e interés por el acceso a los programas, las barreras en cuanto a los marcos operativos y los criterios de focalización impidieron llevar a feliz término la concertación de programas y proyectos que pudieran ser aplicados.

Sumado a esto, tal como es el caso del Ministerio de Salud, los costos necesarios para cubrir los escenarios de concertación con la Comisión Nacional de Diálogo en un escenario de restricciones fiscales para la entidad, así como las dificultades

---

<sup>3</sup> Por ejemplo en el Registro Único de Víctimas, la población que accedió a subsidios de vivienda, la población en situación de pobreza extrema y la población registrada en el SISBEN

administrativas para contar oportunamente con operadores logísticos o celebrar convenios, situaciones que también se presentaron para el Ministerio del Interior, limitaron en algunos casos las posibilidades de concretar escenarios de concertación y encuentro entre la Comisión Nacional de Diálogo y las entidades del Gobierno Nacional.

- **Compromisos sujetos a la interacción de diferentes entidades y sectores.**

En esta categoría se encuentran entidades como el Ministerio del Interior y el Departamento Nacional de Planeación.

Ejemplo de esta situación se evidencio con las dificultades para avanzar y concretar la formulación de la política pública para el Pueblo Rrom, compromiso compartido entre las dos entidades citadas. Dadas las dificultades para lograr la celebración de los convenios entre el Líder del sector, el operador logístico y las Kumpañy, no se logró avanzar en el cumplimiento del compromiso, afectando de este modo el nivel de cumplimiento de ambas entidades y a su vez la posibilidad de avanzar en la convocatoria para las propuestas sobre los lineamientos sectoriales.

- **Compromiso, gestión efectiva y corresponsabilidad de las entidades territoriales para la implementación de las políticas públicas sectoriales, diseñadas desde el nivel nacional en beneficio del Pueblo Rrom.**

En relación con la necesaria interacción entre entidades, lograr el compromiso, la gestión efectiva y la corresponsabilidad de los mandatarios a nivel territorial, puede contribuir con mejorar no solo el cumplimiento de los compromisos de las entidades a nivel nacional, sino también, lograr el impacto deseado, transformando las realidades de las situaciones adversas para la población Rrom en sus lugares de asentamiento.

El reconocimiento de sus autoridades, los canales de participación en escenarios de construcción de políticas territoriales, el acompañamiento para la formulación y aprobación de proyectos, en particular para ser financiados con recursos de regalías y el acceso a oferta de programas y servicios sociales a nivel de municipios y departamentos, constituyen los nuevos retos para hacer efectivos los lineamientos que entidades como el Ministerio del Interior y el Departamento Nacional de Planeación formulen.

**Acciones de mejoramiento para las entidades con nivel de cumplimiento intermedio o crítico de cara a escenarios de concertación y consulta previa sobre Plan Nacional de Desarrollo para el Pueblo Rrom.**

El análisis de los cuellos de botella identificados para el cumplimiento satisfactorio de compromisos de las entidades del nivel nacional con el Pueblo Rrom, ha permitido



identificar las acciones de mejoramiento, los puntos de partida para los compromisos futuros incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 y para futuros escenarios de concertación.

En este sentido, al cierre del Plan Nacional de desarrollo 2010 - 2014, el DNP ha liderado acciones de mejoramiento con las entidades con nivel nacional, así como también la propuesta inclusión del enfoque diferencial como tema de agenda para los nuevos mandatarios que serán elegidos a partir de octubre de 2015.

Así, para la concertación de compromisos en el escenario de consulta previa del PND 2014-2018 se retomaron los compromisos inconclusos como punto de partida para la concertación de nuevos compromisos. Para esto no solo se propiciaron instrumentos a fin de compilar nuevas propuestas por parte de las entidades; también se desarrollaron convocatorias para el sector económico integrando entidades como el SENA, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Unidad para la Atención y reparación a las Víctimas de Conflicto Armado, la Cancillería, el Departamento para la Prosperidad Social y para el sector inclusión social, convocando al Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, el Departamento para la Prosperidad Social, el Ministerio del Interior, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema y de manera particular al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

De esta manera las entidades han encontrado escenarios de encuentro para analizar cronogramas, temas de agenda conjunta, formulación de acciones en los diferentes niveles de gobierno y mecanismos de seguimiento permanente a la consecución de resultados de tal manera que, las acciones de mejoramiento frente a los posibles cuellos de botella pueden ser implementadas de manera oportuna.

Teniendo en cuenta que a partir del escenario de consulta previa del PND 2014 - 2018 las entidades del nivel nacional concertaron no solo el alcance de nuevos compromisos sino también indicadores y metas, se espera a partir del segundo semestre de 2015 trabajar en la consolidación del plan de acción del cuatrienio por entidad de tal manera que pueda promoverse la autorregulación en el cumplimiento de los compromisos por parte de todas las entidades, la incorporación de presupuestos y acciones en los escenarios de planificación estratégica de cada entidad por vigencia y se homogenicen las herramientas de planeación y seguimiento en materia de enfoque diferencial para grupos étnicos. Otro efecto esperado será promover algunos ajustes institucionales necesarios para dar cumplimiento a los retos del Gobierno Nacional en materia de enfoque diferencial.

Finalmente teniendo en cuenta que muchos de los compromisos inconclusos encontraron barreras en los marcos normativos existentes en materia de oferta, acceso y criterios de focalización de programas sociales, se han identificado necesidades de

ajuste a normas recientes, tal como es el caso de la Ley 1530 de 2012 y la Ley 1537 de 2012 así como ajustes al Decreto 2957 de 2010 y la formulación de la Política Pública para el Pueblo Rrom.

En este sentido desde ya se avanza en el planteamiento de ajustes normativos que permitan incorporar variables en reconocimiento de las particularidades del Pueblo Rrom, fomentando su participación desde la propuesta de ajuste a la norma hasta las posibilidades de goce efectivo de derecho una vez se logren incorporar los ajustes a las normas sectoriales.

Promover la culminación del ejercicio del Plan del Buen largo Camino como Plan de Vida del Pueblo Rrom y su adecuada articulación con los planes de desarrollo del nivel municipal, departamental y nacional, es una de las estrategias útiles al propósito de armonizar políticas y presupuestos del sector público para garantizar los derechos de esta población, de tal manera que se propongan objetivos a corto, mediano y largo plazo los cuales deberán ser siempre sostenibles, realizables, medibles y pertinentes.

### **Nuevos retos para la gestión con el Pueblo Rrom.**

Puesto que los recursos, la capacidad y la intervención del estado son racionales y finitos, adecuadas herramientas para la caracterización y focalización, así como para la planificación, son sin duda alguna los retos más importantes y requisitos necesarios para adelantar otras gestiones en la vía de la garantía de derechos a través del enfoque diferencial para la oferta de servicios estatales hacia la población Rrom.

En este sentido y como resultado de las múltiples estrategias emprendidas buscando aumentar el nivel de cumplimiento de los compromisos con el Pueblo Rrom, se han venido realizando ejercicios de identificación, caracterización y contrarreferenciación sobre los miembros del Pueblo Rrom, ejercicios liderados por el Departamento Nacional de Planeación, con el propósito de identificar cuellos de botella en la gestión no solo para los Rrom, sino también para todos los grupos étnicos.

Algunos resultados parciales han permitido evidenciar que actualmente las fuentes de información desde donde se definen los criterios de focalización de la oferta estatal para la población Rrom presentan inconsistencias considerables.

Así, por ejemplo una sobreestimación en el número de miembros del Pueblo Rrom en fuentes de información sobre pobreza extrema, -10.000 personas aproximadamente - , víctimas del conflicto armado -28.000 personas aproximadamente- o potenciales beneficiarios de subsidios de vivienda -2.000 personas aproximadamente-, contrastan con la información estadística oficial de población con corte a 2005 en la que el número de personas que se autoreconocieron como parte de este Pueblo fue de 4.857 personas.

Así mismo esa información contrastada con los listados censales que constituyen el referente tanto para el registro de las Kumpaño ante el Ministerio del Interior como para el caso de poblaciones especiales en el sistema de información para identificación de familias potencialmente beneficiarias de programas Sociales – SISBEN- , presentan diferencias significativas ya que esta población no supera las 1.500 personas en todo el territorio nacional.

Ante estas deficiencias en los datos e inconsistencias en la información de los registros administrativos, que incide en las dificultades de medición de impactos de las políticas públicas sobre la población Rrom, es indispensable que el Ministerio del Interior, como entidad sectorial que lidera las competencias en asuntos étnicos en el país, así como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE-, con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación, generen una sinergia tal que permita avanzar hacia una propuesta técnica para la identificación y caracterización Rrom de nuestro país, mientras que se realiza un nuevo censo poblacional.

Una vez identificados los potenciales beneficiarios, el reto siguiente será avanzar en la implementación de los lineamientos de enfoque diferencial, es decir, en el cómo llevar la oferta de servicios estatales hacia la garantía de los derechos para este grupo étnico.

Como segundo foco de atención aunque no menos importante que la garantía de los derechos fundamentales como la pervivencia cultural, la salud y la educación, entre otros, vale la pena destacar que tanto durante el proceso de concertación, como en los diferentes escenarios de participación, seguimiento y socialización de resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 el Pueblo Rrom ha expresado como un interés predominante el acceso a vivienda en condiciones dignas en los lugares actuales de asentamiento de las Kumpaño. Tal necesidad se afirma como prioridad de acuerdo con lo previsto tanto en el Decreto 2957 de 2010 – *Por el cual se expide un marco normativo para la protección integral del Pueblo Rrom o Gitano de Colombia-*, como en el Decreto 4634 de 2011 – *Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o Gitano-* .

Si bien este Pueblo ha sido reconocido por el nomadismo como una de sus expresiones culturales más características, en el contexto actual su nomadismo se ha transformado constituyéndose en una práctica dirigida hacia el ejercicio de las actividades comerciales que sustentan la economía propia de este pueblo. Es por esto que la mayoría de los miembros de cada familia –mujeres, niños y adultos mayores- permanecen en los lugares de asentamiento principal, mientras que los responsables económicos de cada familia migran para desarrollar las actividades propias para la generación de ingresos.

Lo anterior, sumado a que la permanencia en un lugar de residencia constituye parte de los criterios para la focalización de servicios tales como educación y salud por ejemplo, se acentúa la necesidad de acceder a una vivienda dentro de los contextos

urbanos en los que se encuentran actualmente las Kumpaño.

En la medida en que se reduzcan los niveles de incertidumbre sobre el número, la ubicación y las características del Pueblo Rrom, se avance en la consolidación de instrumentos con rigor técnico para la medición de impactos, y se profundice en el diagnóstico de las condiciones de privación de este grupo poblacional, los mecanismos para toma de decisiones en el sector público podrán apuntar hacia políticas públicas más efectivas y al uso más adecuado de los recursos de inversión orientados a resultados.

El conocimiento preciso de las realidades, de los contextos locales y regionales, así como las brechas para el logro del desarrollo, sumado al reconocimiento de las particularidades de una nación pluriétnica pueden señalar el camino más adecuado como punto de partida para nuevos objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Acompañan a estos retos, la necesidad de analizar las posibilidades de ajuste institucional por parte de las entidades territoriales y del Gobierno Nacional sobre la base de niveles de competencia con el ejercicio de una participación consciente y corresponsable de este grupo étnico.

Para ello será igualmente necesario avanzar en marcos normativos que reconozcan las particularidades culturales y en razón a ellas permitan dentro de un marco racional de la acción estatal, garantizar una adecuada atención diferencial que apunten a mejorar la calidad de vida del Pueblo Rrom.